



**Conferencia de las  
Naciones Unidas sobre  
Comercio y Desarrollo**

Distr.  
GENERAL

TD/B/COM.1/80  
13 de marzo de 2006

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO  
Comisión del Comercio de Bienes y Servicios  
y de los Productos Básicos  
Décimo período de sesiones  
Ginebra, 6 a 10 de febrero de 2006

**INFORME DE LA COMISIÓN DEL COMERCIO DE BIENES Y  
SERVICIOS Y DE LOS PRODUCTOS BÁSICOS SOBRE SU  
DÉCIMO PERÍODO DE SESIONES**

celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra,  
del 6 al 10 de febrero de 2006

## ÍNDICE

<i>Capítulo</i>	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. DECLARACIONES INTRODUCTORIAS.....	1 - 22	3
II. REUNIÓN DE ALTO NIVEL SOBRE CÓMO ASCENDER EN LA ESCALA DEL COMERCIO Y DESARROLLO: ÍNDICE DE COMERCIO Y DESARROLLO .....	23 - 28	12
III. PRODUCTOS BÁSICOS Y DESARROLLO .....	29 - 40	14
IV. ACCESO A LOS MERCADOS, ENTRADA EN EL MERCADO Y COMPETITIVIDAD .....	41 - 54	17
V. EL COMERCIO DE SERVICIOS Y SUS REPERCUSIONES PARA EL DESARROLLO .....	55 - 69	21
VI. COMERCIO, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO .....	70 - 81	26
VII. MEDIDAS ADOPTADAS POR LA COMISIÓN Y DECLARACIONES DE CLAUSURA .....	82 - 93	30
VIII. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN.....	94 - 97	32

### *Anexos*

I. Programa provisional del 11º período de sesiones de la Comisión.....	34
II. Temas para las reuniones de expertos de 2006.....	35
III. Asistencia.....	38

## Capítulo I

### DECLARACIONES INTRODUCTORIAS

1. El **Secretario General de la UNCTAD** dijo que la Comisión del Comercio constituía un foro excelente para mantener un intenso diálogo de políticas sobre cuestiones fundamentales del comercio internacional. Instó a los Estados miembros a que formularan ideas, conclusiones y recomendaciones de política significativas y sustantivas con miras a fortalecer la aplicación del Consenso de São Paulo en lo que respecta a la "obtención de beneficios en materia de desarrollo a partir del sistema comercial internacional y las negociaciones comerciales". Las deliberaciones de la serie de sesiones de alto nivel contribuirían a mejorar la labor y el uso del nuevo Índice de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD, en particular la importancia que daba a las experiencias y políticas de los países y a la creación de asociaciones en la esfera del comercio y el desarrollo. La Comisión también podría centrarse en las medidas para incorporar los productos básicos en las estrategias de reducción de la pobreza y, en este contexto, apoyar a la UNCTAD en los trabajos iniciales del Grupo de Tareas Internacional sobre los Productos Básicos. Además, era necesario sacar conclusiones de política y fortalecer las actividades nacionales e internacionales para aumentar la participación de los países en desarrollo en sectores dinámicos y nuevos del comercio mundial, en particular los PMA y los países africanos. Informó a la Comisión del establecimiento en la UNCTAD de un Grupo de personalidades eminentes sobre las barreras no arancelarias que enriquecería la labor de la UNCTAD en esa esfera, e instó a los donantes a que apoyaran esta iniciativa, en particular el mejoramiento de los instrumentos existentes, como TRAINS. La Comisión también debería examinar los instrumentos y estrategias de políticas nacionales con respecto al desarrollo de servicios, así como las correspondientes medidas de apoyo que debería adoptar la comunidad internacional, para que la reforma del comercio permita obtener beneficios para el desarrollo con gastos de ajuste mínimos. La UNCTAD ha tomado la iniciativa de estudiar la evolución de la interacción entre el comercio y el medio ambiente, en particular las negociaciones sobre el comercio y el medio ambiente que se celebran en la OMC, y de proporcionar a los países orientación y apoyo. Por último, se refirió a la tasa de ejecución del subprograma de comercio internacional, que había alcanzado el 97%. Esto representaba un avance considerable con respecto al bienio anterior, pese a que el mandato de la División del Comercio se había ampliado sustancialmente como resultado de la XI UNCTAD, sin un aumento de los recursos.

2. El representante del **Pakistán**, hablando en nombre del **Grupo de los 77 y China**, instó a la Comisión del Comercio a que hiciera una contribución significativa a las deliberaciones sobre el comercio y el desarrollo, que constituirían su mandato básico. Los documentos de antecedentes de la secretaría ofrecían opciones de política útiles que era necesario evaluar y convertir en recomendaciones de política.

3. Los países en desarrollo habían tenido un papel muy constructivo antes y durante la Sexta Conferencia Ministerial de la OMC. El resultado de la Conferencia debería permitir un reequilibrio de las negociaciones de Doha en favor de los países en desarrollo y promover la dimensión de desarrollo. Era fundamental asegurar un espacio de políticas para los países en desarrollo a fin de promover un crecimiento orientado hacia el desarrollo en los sectores agrícola, industrial y de servicios. La Comisión debería centrar su labor en cómo y en qué medida las intenciones de Doha se habían materializado, y qué papel podía desempeñar la UNCTAD para ayudar a colmar todas las ambiciones del Programa de Desarrollo de Doha.

Había que celebrar el respaldo dado a la iniciativa de la asistencia para el comercio, aunque ésta parecía orientarse hacia la liberalización del comercio, y debía formularse y ejecutarse de manera que se orientara hacia el desarrollo. Para tal fin, sería esencial mantener un diálogo de políticas a alto nivel. En cuanto a los productos básicos, la Comisión podría determinar y convenir las mejores maneras de fortalecer el vínculo entre el comercio, la seguridad alimentaria y la industrialización desde una perspectiva de los productos básicos. A ese respecto, eran factores importantes el comercio Sur-Sur de los productos básicos, en particular mediante el SGPC, la aplicación de la decisión sobre los productos básicos adoptada en la Sexta Conferencia Ministerial de la OMC; la formulación y puesta a prueba de estrategias experimentales innovadoras sobre la formulación de programas de desarrollo basados en los productos básicos; y la obtención de recursos suficientes de los asociados para el desarrollo a fin de poner en marcha el Grupo de Tareas Internacional sobre los Productos Básicos.

4. Las negociaciones de Doha sobre la agricultura y las manufacturas ofrecían una buena oportunidad a los países en desarrollo para obtener un mayor acceso a los mercados, en particular de los países industrializados. Sin embargo, las barreras no arancelarias (BNA) perjudicaban las exportaciones de los países en desarrollo por ser más difíciles de detectar y definir. La UNCTAD tenía una función clara que desempeñar ayudando a los países en desarrollo a evaluar el impacto de las BNA en sus exportaciones y contribuyendo a la formación de consenso sobre esas barreras, en particular en las negociaciones de Doha sobre el acceso a los mercados para los productos no agrícolas. A ese respecto, el orador celebró el establecimiento del Grupo de personalidades sobre las BNA. Consideró sumamente importante la labor de la Comisión sobre el comercio de servicios, en particular la creación de un entorno coherente de políticas para el comercio de los servicios en pro del desarrollo. Las negociaciones de la OMC sobre los servicios debían centrarse en disposiciones que propiciaran el desarrollo y adherirse al principio de la liberalización progresiva contenido en el AGCS. Era importante para los países en desarrollo la liberalización efectiva y comercialmente significativa del movimiento temporal de personas físicas (Modo 4), dando prioridad a los sectores de interés para esos países, así como las normas del AGCS, en particular las medidas de salvaguardia de emergencia. El documento TD/B/COM.1/77 era sumamente útil dado que proporcionaba un análisis amplio de los posibles beneficios de la liberalización de los servicios y los problemas de política con que tropezaban los países en desarrollo, y se apreciaba el apoyo valioso que seguía prestando la UNCTAD a los países en desarrollo en relación con las negociaciones sobre los servicios de la OMC.

5. El orador expresó preocupación por las exigencias ambientales y sanitarias conexas, que cada vez eran más estrictas, complejas y multidimensionales, y que afectaban a las exportaciones de los países en desarrollo. Se necesitaba un enfoque equilibrado que permitiera obtener beneficios tanto para el comercio como para el medio ambiente. Eran importantes las normas y disciplinas de la OMC para limitar el carácter restrictivo para el comercio de las exigencias ambientales, pero la OMC no podía ocuparse directamente de los problemas específicos que se planteaban en la preparación y aplicación de esas exigencias. La UNCTAD podía desempeñar una función importante en la prestación de asistencia técnica y fomento de la capacidad a los países en desarrollo que precisaban fortalecer su capacidad institucional para cumplir con las exigencias ambientales. En los documentos de la secretaría se señalaban algunas prácticas óptimas, y en las reuniones de los expertos se habían sugerido medidas concretas que la Comisión podría someter a un análisis ulterior con miras a formular un plan de acción concreto. El Grupo Consultivo sobre exigencias ambientales y acceso a los mercados para los países en

desarrollo constituía un paso en la dirección correcta. El orador también celebró el apoyo de la UNCTAD a muchos países en desarrollo en las negociaciones de la OMC sobre la liberalización del comercio internacional de bienes y servicios ambientales; su función central en el apoyo a los países en desarrollo para que éstos aprovechen las oportunidades para el comercio y las inversiones que presenta la aplicación de los convenios ambientales multilaterales pertinentes desde el punto de vista económico; la iniciativa BIOTRADE, y la iniciativa de biocombustibles puesta en marcha recientemente.

6. La representante de **Sri Lanka**, hablando en nombre del **Grupo Asiático y China**, dijo que la región asiática había surgido como un polo de crecimiento, pero las cuestiones relacionadas con los productos básicos seguían ocupando un lugar central en las actividades de desarrollo recientes. Aproximadamente el 91% del comercio de productos básicos de la región tenía lugar dentro de la propia región. Los PMA y los pequeños Estados insulares en desarrollo seguían dependiendo de los productos básicos y eran vulnerables a las fluctuaciones de los precios. Por consiguiente, era necesario hacer un análisis sustantivo y adoptar medidas internacionales sobre políticas apropiadas en materia de productos básicos encaminadas a luchar contra la pobreza. Entre las medidas podría mencionarse una labor más a fondo con respecto a los productos básicos en la iniciativa de la asistencia para el comercio; la participación de la UNCTAD en la aplicación de la decisión sobre los productos básicos adoptada por la Sexta Conferencia Ministerial de la OMC, y el apoyo financiero de los donantes al Grupo de Tareas Internacional sobre los Productos Básicos. La oradora expresó su reconocimiento por la labor específica de la UNCTAD en cuanto al acceso a los mercados, la entrada en el mercado y la competitividad de las exportaciones de los países en desarrollo, e instó a la Comisión a que hiciera avanzar el diálogo internacional de políticas y la labor de investigación y análisis sobre estas cuestiones. Observó las opciones de política sobre el comercio de servicios enunciadas en el documento de la secretaria (TD/B/COM.1/77) y pidió a ésta que en su trabajo sobre la evaluación del comercio de servicios abarcara un mayor número de países en desarrollo y sectores. La labor de asesoramiento y fomento de la capacidad de la UNCTAD con respecto de los servicios de la OMC era sumamente útil a los países asiáticos porque resaltaba sus principales intereses, en particular los servicios previstos en el Modo 4. Celebró las iniciativas prácticas de la secretaria sobre el desarrollo sostenible, como el Grupo Consultivo sobre las Exigencias Ambientales y el Acceso a los Mercados para los Países en Desarrollo, el Grupo de Trabajo PNUMA/UNCTAD para el Fomento de la Capacidad en Materia de Comercio, Medio Ambiente y Desarrollo, y el Grupo Especial Internacional FAO/IFOAM/UNCTAD sobre Armonización y Equivalencia en la Agricultura Biológica. También expresó satisfacción por el apoyo analítico, empírico y técnico de la UNCTAD a los países de la región asiática en relación con la liberalización del comercio internacional de bienes y servicios ambientales. Consideraba muy importante la relación entre los ADPIC y el Convenio sobre la Diversidad Biológica, y celebró la labor de la UNCTAD en esta esfera. Era encomiable la útil labor que llevaba a cabo la UNCTAD en la esfera del comercio mediante sus reuniones de expertos; el examen posterior a Doha de la Junta de Comercio y Desarrollo, y las actividades de análisis y asistencia técnica de la División del Comercio en las negociaciones de Doha; la evaluación de los servicios; la solución de diferencias; los sectores nuevos y dinámicos; la integración regional y la adhesión a la OMC. En el contexto del examen entre períodos de sesiones de la UNCTAD, debería reforzarse la labor de la Comisión del Comercio y elevar el perfil de la UNCTAD. También

debería realizarse la contribución de la UNCTAD al cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio mediante, entre otras cosas, el apoyo a la puesta en marcha de la Nueva Alianza Estratégica Asiaticoafricana y la Declaración de Jakarta sobre los objetivos de desarrollo del Milenio.

7. El representante de **Guatemala**, hablando en nombre del **Grupo de América Latina y el Caribe**, recordó el importante papel que cumplió la Comisión en la aplicación del Consenso de São Paulo y en el apoyo a las negociaciones de la OMC. En la esfera de los productos básicos, la UNCTAD debería encaminar sus actividades a los análisis de las cadenas de producción, el análisis de riesgos, la asistencia para el cumplimiento de las normas de calidad y de protección del consumidor, la diversificación de las exportaciones en esferas como los biocarburos y los productos de pesca de alto valor agregado. En cuanto al acceso a los mercados, la entrada en los mercados y la competitividad, su Grupo atribuía una gran importancia a la labor de la UNCTAD en los sectores nuevos y dinámicos a nivel nacional, subregional y regional; a una labor más a fondo sobre las metodologías para la clasificación y cuantificación de las BNA; y a la política de la competencia y la protección del consumidor, en particular el programa COMPAL. En lo que respecta al comercio de servicios, el Grupo de América Latina y el Caribe instó a la secretaria de la UNCTAD a que intensificara el trabajo estadístico, así como la asistencia técnica y la evaluación de los servicios en los países de la región, y los servicios de asesoramiento sobre las negociaciones del AGCS. En cuanto al comercio y el medio ambiente, la UNCTAD debería fortalecer sus iniciativas BIOTRADE y BioFuels en la región de América Latina y el Caribe, y reforzar su labor sobre los efectos que tiene el Reglamento sobre Nuevos Alimentos de la UE en los productos exóticos provenientes de la biodiversidad, y sobre otras oportunidades económicas que ofrecen los acuerdos ambientales multilaterales.

8. El representante de **Zimbabwe**, hablando en nombre del **Grupo Africano**, reafirmó la importancia del Consenso de São Paulo como guía para el trabajo de la Comisión y pidió que se celebrara un debate serio y constructivo sobre cuestiones que interesaban a África, en particular el logro de un sistema comercial multilateral abierto, equitativo, basado en normas, previsible y no discriminatorio. África era la región que más dependía de los productos básicos dado que representaban el 65% del total de exportaciones, y casi la mitad de los países africanos obtenía el 80% de sus ingresos de exportación de los productos básicos. Debido a esa dependencia, sus economías eran frágiles y vulnerables a las fluctuaciones de los precios. Pidió a los asociados para el desarrollo que tuvieran plenamente en cuenta esa realidad cuando examinaran la labor de la UNCTAD sobre los productos básicos. En cuanto al acceso a los mercados, la entrada en el mercado y la competitividad, expresó preocupación por el hecho de que continuaban las barreras arancelarias, como las crestas arancelarias y la progresividad arancelaria en el sector agrícola, y por las repercusiones que ello tenía en el desarrollo, en particular al impedir que aumentara el valor añadido de las exportaciones y la diversificación. La Comisión debería estudiar propuestas constructivas sobre estas cuestiones, en particular las maneras de mejorar el acceso a los mercados para las exportaciones africanas en las negociaciones de la OMC sobre los productos agrícolas y no agrícolas. Era necesario abordar el pilar del acceso a los mercados juntamente con las dificultades de la capacidad de oferta, la competitividad y las industrias nacientes en África. La liberalización de los servicios no generaba automáticamente beneficios para el desarrollo, que dependían de que se cumplieran determinados requisitos, en particular un mejor acceso de los pobres a los servicios esenciales y a la capacidad y difusión tecnológicas. Las negociaciones

sobre los servicios en la OMC no deberían alterar la estructura del AGCS y sus aspectos de trato especial y diferenciado. Señaló a la atención de la Comisión el párrafo 54 del Consenso de São Paulo sobre los seguros y pidió que se volvieran a aclarar los motivos por los que se disolvió la Subdivisión de Seguros de la UNCTAD y se redujeron los recursos destinados a los seguros en los planes del Secretario General para esta esfera del trabajo.

9. El representante de **Benin**, hablando en nombre de los **países menos adelantados (PMA)**, dijo que el Consenso São Paulo había encomendado a la Comisión que presentara ideas sobre la cooperación para el desarrollo a fin de facilitar la integración de los PMA y otros países en desarrollo en el sistema comercial internacional. Destacó el efecto negativo de la expiración del Acuerdo sobre los Textiles y el Vestido de la OMC en las perspectivas de comercio y desarrollo de los PMA. Además, el nuevo Índice de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD demostraba la permanente marginación en que se encontraban los PMA en el comercio mundial debido a, entre otros factores, el empeoramiento de los términos de intercambio, la falta de infraestructura adecuada, la debilidad de las instituciones y una limitada capacidad de oferta. Por ejemplo, entre los 100 países estudiados, el PMA mejor ubicado era Uganda, que ocupaba el 86º lugar. Celebró la iniciativa de la asistencia para el comercio y expresó la esperanza de que se tradujera en beneficios tangibles para los PMA en cuanto a una mejor capacidad de oferta. El resultado de la Sexta Conferencia Ministerial de la OMC era alentador, pero no se habían cumplido cabalmente las expectativas de los PMA, puesto que seguían sin tratarse algunos problemas fundamentales en las esferas del algodón, la agricultura, los servicios y el acceso a los mercados para los productos no agrícolas, o se había aplazado su examen. La decisión sobre el acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes no había tenido el alcance esperado por los PMA, por lo que era necesario mejorarla. En cuanto a los productos básicos, el orador apoyó la activación urgente del Grupo de Tareas Internacional sobre los Productos Básicos, e instó a la UNCTAD a que hiciera una contribución a la aplicación de la decisión sobre los productos básicos adoptada en la Sexta Conferencia Ministerial de la OMC. Expresó reconocimiento por la asistencia decisiva prestada por la UNCTAD a los PMA en sus preparativos de la Sexta Conferencia Ministerial de la OMC, en particular la aprobación de la Declaración de Livingstone que fijaba la plataforma de los PMA, la asistencia a los países, la JITAP, el Marco Integrado y el suministro de análisis e información. Sobre el acceso a los mercados, la entrada en el mercado y la competitividad, reiteró la necesidad de dar a los PMA acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes, ampliar la cobertura de productos y eliminar las barreras no arancelarias, en particular las que afectan a los productos de exportación basados en los recursos naturales. En cuanto al comercio de servicios, reiteró la necesidad de aplicar plenamente las modalidades de trato especial de los PMA, facilitar el acceso al Modo 4 y garantizar espacio de políticas. Otra barrera a las exportaciones de los PMA resultaban de las normas ambientales voluntarias y obligatorias. Se necesitaba un marco consultivo y transparente para examinar esas normas entre los países afectados, y la UNCTAD podía desempeñar un papel útil al respecto.

10. La representante de **Austria**, hablando en nombre de la **Unión Europea (UE) y los países adherentes Bulgaria y Rumania**, dijo que la UE estaba decidida a contribuir a que la UNCTAD fuera una organización eficaz de utilidad para todos los países en desarrollo; las reformas en curso no tenían por qué restar importancia a la UNCTAD, sino que más bien servirían para garantizar su eficiencia y eficacia, que permitirían a su vez a la UNCTAD llevar a cabo un fructífero examen entre períodos de sesiones durante el período de sesiones de la Comisión. Los trabajos de las tres comisiones constituían las bases de la labor de la UNCTAD y debían ser

estudiadas y evaluadas en el examen entre períodos de sesiones como parte del enfoque de "plataforma de lanzamiento". La UE aguardaba con interés la presentación y el examen del innovador concepto del Índice de Comercio y Desarrollo (ICD). Respecto de los productos básicos, la UE apoyaba la labor de la UNCTAD en esta esfera en estrecha cooperación con otras organizaciones y organismos internacionales competentes. Convenía que la UNCTAD ampliara algunos de sus análisis sobre las repercusiones para las políticas, en especial en lo relativo a los aspectos específicos de los países, ya que las soluciones a los problemas con que se enfrentaban los sectores tradicionales de los productos básicos debían aplicarse en el contexto de las estrategias nacionales de desarrollo. Con respecto a los servicios, la UE consideraba que era útil el análisis que figuraba en el documento de la secretaría. El principal problema con que se enfrentaban los países en desarrollo era el fortalecimiento de la capacidad de servicios interna, y los países en desarrollo que habían atraído IED habían participado cada vez en mayor medida en el comercio de los sectores de servicios dinámicos. También eran importantes el comercio de servicios Sur-Sur y el desarrollo de los mercados regionales. Respecto del comercio, el medio ambiente y el desarrollo, la liberalización del comercio de bienes ambientales ofrecía la posibilidad de obtener beneficios ambientales y de aumentar el comercio, lo cual constituía un valioso resultado inmediato. La UE aumentaría sus actividades de asistencia técnica y de fomento de la capacidad en esta esfera, centrándose principalmente en la necesidad de que los exportadores de los países en desarrollo cumplieran las normas ambientales de los mercados de exportación. La oradora exhortó a que se fortaleciera la cooperación bilateral entre los reguladores del medio ambiente y que aumentara la coordinación entre organismos.

11. La representante de **Sri Lanka**, que habló como **Presidenta del Comité de Participantes del SGPC**, informó sobre la tercera ronda de negociaciones del SGPC, iniciada en la XI UNCTAD, por dos grupos de trabajo de carácter técnico, uno sobre la reglamentación y el otro sobre el acceso a los mercados. Respecto de la reglamentación, se esperaba que en el primer semestre de 2006 los miembros del SGPC ultimarían su examen del proyecto de acuerdo sobre los procedimientos de certificación y la cooperación administrativa en el marco de la actualización de las normas de origen del SGPC, aprobado en los años ochenta. Los miembros del SGPC estaban también trabajando en los criterios para determinar el origen de un producto. Respecto del acceso a los mercados, los miembros del SGPC preveían llegar a un acuerdo sobre los procedimientos para aplicar las concesiones arancelarias en el primer semestre de 2006. Esta labor había recibido un importante apoyo de la secretaría de la UNCTAD, consistente en la facilitación de los datos que se necesitaban sobre comercio y derechos de aduanas. Las disposiciones específicas a favor de los PMA constituirían una parte importante de las técnicas y modalidades del acceso a los mercados. Varios países habían expresado su interés en formar parte del acuerdo del SGPC, a saber, Burkina Faso, Burundi, Haití, Madagascar, Mauritania, Rwanda, Suriname, Uganda y el Uruguay.

12. El representante de **Colombia** reiteró la importancia de la Iniciativa BIOTRADE y la Iniciativa BioFuels, en particular por su repercusión directa en las vidas de muchas personas. La Iniciativa BioFuels había sido particularmente bien acogida porque ofrecía incentivos adicionales en la lucha contra las drogas y los cultivos ilícitos. Las repercusiones de las normas ambientales eran también una esfera de trabajo importante que beneficiaría a muchos países en desarrollo.



13. El representante de **Azerbaiyán** expresó su agradecimiento a la UNCTAD por la reunión oficiosa de reflexión celebrada el 31 de enero de 2006 sobre la dimensión del desarrollo de la Ronda de Doha. La reunión había servido para comprender mejor el funcionamiento y los temas de la Ronda de Doha. El orador concedía gran importancia a la evaluación del comercio de bienes y servicios en los planos nacional e internacional porque ofrecía a los países los conocimientos necesarios para formular decisiones de política general. La labor de la UNCTAD en la esfera de los servicios era particularmente importante y debía proseguir. Las reuniones de expertos de la UNCTAD sobre el comercio también eran muy útiles. La adhesión a la OMC seguía siendo un proceso complicado y costoso que entrañaba concesiones onerosas que iban más allá de la flexibilidad de los actuales acuerdos de la OMC y de la capacidad de comercio, desarrollo y financiación de los países adherentes. A este respecto, la asistencia de la UNCTAD para la adhesión había sido sumamente útil, por lo que consideraba necesario aumentar los recursos para apoyar esas actividades. El orador pidió a la UNCTAD que preparara análisis específicos sobre los problemas del comercio -incluidos los costos y beneficios de la liberalización del comercio- de los países en desarrollo sin litoral, en especial los vulnerables, como Azerbaiyán.

14. El representante de las **Islas Salomón** dijo que su país y la mayor parte de los demás países insulares del Pacífico, por su situación geográfica, económica y comercial, estaban muy abiertos al comercio internacional y, a pesar de sus limitaciones, consideraban que el comercio podía ser un motor del crecimiento y del desarrollo si se daban las condiciones adecuadas y se contaba con medidas de apoyo de la comunidad internacional. Por consiguiente, expresó su interés por entablar un diálogo de políticas y por llegar a un consenso en la Comisión para mejorar la contribución del comercio al desarrollo y alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM). El orador subrayó la importancia de aplicar la decisión sobre el trato de franquicia arancelaria y sin contingentes para los productos de los PMA aprobada en la Sexta Conferencia Ministerial de la OMC, así como de que se llegara rápidamente a la plena liberalización de los productos. Sin embargo, para los PMA revestía más importancia incrementar la capacidad de oferta para aprovechar el aumento de las oportunidades de acceso a los mercados. El Marco Integrado y la iniciativa de "asistencia para el comercio" podían ser de utilidad a ese respecto y, por consiguiente, deberían ponerse en marcha lo antes posible. El orador pidió a la UNCTAD que participara activamente en la iniciativa de "asistencia para el comercio" a fin de integrar en ella las características del desarrollo. Las Islas Salomón estaban especialmente interesadas en las negociaciones sobre la reglamentación de los subsidios de la pesca en la OMC, y señaló que las nuevas disciplinas que surgieran no debían afectar a los intereses de los países insulares del Pacífico en materia de comercio y desarrollo. Se alentaba a la UNCTAD a prestar asistencia en esta esfera. El orador señaló también el papel que desempeñaban los servicios en el desarrollo de los países insulares del Pacífico, en particular el Modo 4 y los servicios de turismo, y que las negociaciones de la OMC debían hacer avances en estos campos.

15. El representante de la **Federación de Rusia** dijo que la UNCTAD presentaba ventajas comparativas y singulares en las cuestiones del comercio y el desarrollo. En ese contexto, el análisis de las novedades y tendencias en el sector de la energía eran de especial importancia para su país. Las cuestiones generales y de seguridad de la energía eran también temas prioritarios durante la Presidencia de Rusia en el G-8 de 2006. Las recomendaciones de la UNCTAD en esferas como el afianzamiento de la estabilidad de la oferta, las relaciones entre la energía y el desarrollo sostenible, y las tecnologías eficientes que permitían ahorrar energía y

recursos podían ser de un interés considerable. Una segunda esfera de especial interés era la adhesión a la OMC y el mandato de São Paulo a la UNCTAD de ayudar a los países en su proceso de adhesión. Esa asistencia debería ampliarse para abarcar también los ajustes en la etapa posterior a la adhesión. En la esfera de los productos básicos, el orador apoyó la iniciativa de la XI UNCTAD de establecer el Grupo de Tareas Internacional sobre los Productos Básicos, y propuso estudiar la idea de establecer el grupo de trabajo sobre el acero mencionado en el informe de la Reunión de expertos en los sectores nuevos y dinámicos del comercio mundial.

16. La representante de **Tailandia** dijo que la UNCTAD podía ayudar a los países en desarrollo a prepararse para las negociaciones de Doha en 2006. La reunión oficiosa de reflexión organizada por la UNCTAD sobre la dimensión de desarrollo de la Ronda de Doha había sido muy útil para intercambiar ideas y llegar a un consenso. Por otra parte, por medio de programas de asistencia técnica y de fomento de la capacidad, la UNCTAD podría ayudar a los países a definir el alcance de las negociaciones y los enfoques para llevar a cabo la negociación respecto de los bienes y servicios ambientales como se preveía en el párrafo 31 de la Declaración Ministerial de Doha de la OMC. La oradora expresó su satisfacción por los resultados de la Reunión de expertos en los sectores nuevos y dinámicos del comercio mundial y exhortó a la UNCTAD a proseguir su labor sobre productos básicos y centrarse en las fuentes de energías renovables, como el biocombustible.

17. El representante del **Brasil** expresó su apoyo a la labor de la UNCTAD sobre los bienes y servicios ambientales, en particular la relacionada con las negociaciones previstas en el párrafo 31 de la Declaración Ministerial de Doha de la OMC. El orador recomendó a la secretaría que prosiguiera su análisis de los distintos aspectos de las negociaciones, en particular sobre la CITES. La secretaría debía incrementar sus actividades de asistencia técnica y fomento de la capacidad en los países en desarrollo, en particular mediante la realización de misiones de asesoramiento y la preparación de estadísticas.

18. El representante del **Iraq** destacó en particular el papel que desempeñaba la UNCTAD en el apoyo del proceso de adhesión del Iraq a la OMC. Pidió que la UNCTAD siguiera prestando asistencia técnica y fomento de la capacidad en vista de los formidables retos que en materia de desarrollo tenía ante sí el Iraq, que intentaba acceder a los mercados mundiales y atraer AOD.

19. El representante de **China** destacó la importancia de las cuestiones del acceso a los mercados, la entrada en el mercado y la competitividad, y en particular las BNA. También subrayó la relación entre el comercio y el medio ambiente y sus repercusiones sobre el desarrollo.

20. La representante de la **Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE)** destacó la útil cooperación establecida entre la CEPE y la UNCTAD. Durante la Sexta Conferencia Ministerial de la OMC, la UNCTAD y la CEPE habían organizado conjuntamente una reunión de todos los organismos de las Naciones Unidas en la que habían convenido en colaborar durante los dos años siguientes para organizar una reunión conjunta como acto paralelo de la siguiente Conferencia Ministerial de la OMC. Esto ponía de relieve la forma en que las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas podían ayudar a los Estados miembros a preparar sus negociaciones con la OMC y a cumplir las obligaciones correspondientes. La oradora puso de relieve la útil labor del bloque de comercio del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales, presidido por la UNCTAD, que facilitaba la

planificación estratégica y conjunta y la adopción de decisiones entre los organismos de las Naciones Unidas que intervenían en la esfera del comercio. También destacó la labor de la CEPE para los países con economías en transición y para los países en desarrollo respecto de la elaboración y aplicación de normas y estándares uniformes y en la armonización de las reglamentaciones técnicas existentes. Esa labor también incluía la facilitación del comercio, que solía llevarse a cabo en cooperación con la UNCTAD.

21. El representante de la **Red del Tercer Mundo** destacó el singular e importante papel que desempeñaba la UNCTAD en el sistema internacional y en las Naciones Unidas como institución principal para ayudar a los países en desarrollo a aumentar su capacidad de desarrollo. El orador instó a la UNCTAD a establecer pronto el Grupo de Tareas Internacional sobre los Productos Básicos. También expresó su preocupación por que las negociaciones de Doha no hubieran permitido aumentar el acceso a los mercados por parte de los países en desarrollo, mientras se pedía a esos países que redujeran sus aranceles industriales y abrieran considerablemente su agricultura. La liberalización excesiva podía provocar la deslocalización de las empresas y explotaciones locales. La UNCTAD debía intensificar sus investigaciones y su asistencia a los países en desarrollo sobre las políticas comerciales y las negociaciones, a fin de que los países en desarrollo pudieran reducir costos y obtener beneficios.

22. El representante de **Indonesia** dijo que la UNCTAD podía realizar la importante labor de dirigir los esfuerzos de los países en desarrollo por lograr un sistema comercial más favorable que respondiera a sus necesidades en materia de desarrollo. La UNCTAD podía intervenir en el seguimiento de la Nueva Alianza Estratégica Asiaticoafricana. Asimismo, la labor de la Comisión de Comercio era importante en el contexto de los ODM y las negociaciones con la OMC. El orador apoyaba los estudios que realizaba la UNCTAD sobre las políticas de productos básicos para el desarrollo descritos en el documento TD/B/COM.1/75. Era especialmente importante ampliar la participación de los países en desarrollo en las cadenas mundiales de producción y distribución y ampliar su capacidad de suministro de productos básicos. Esa labor formaría parte del seguimiento de la Cumbre Mundial de 2005. Respecto del acceso a los mercados, la entrada en el mercado y la competitividad, el orador reiteró la necesidad de que la UNCTAD siguiera prestando apoyo a los países en desarrollo respecto de la formulación de políticas de desarrollo, en particular sobre normas y fijación de normas, negociaciones y labor sobre las BNA y sus repercusiones en la capacidad de suministro, el acceso a los mercados y la competitividad. Respecto de los servicios, señaló que el marco mundial sobre los servicios debería permitir a los países en desarrollo ir abriéndose a un ritmo adecuado a su nivel de desarrollo. La UNCTAD podía hacer importantes aportaciones a la elaboración de políticas para mejorar la capacidad de suministro de servicios. La UNCTAD debía proseguir su labor pionera sobre el Modo 4. Por otra parte, era preciso contar con asistencia técnica para analizar los datos estadísticos y aumentar la capacidad en materia de reglamentación. El orador elogió la valiosa ayuda que prestaba la UNCTAD a los países en desarrollo para aumentar su capacidad de negociación y participar constructivamente en las negociaciones de la OMC sobre los bienes ambientales.

## Capítulo II

### REUNIÓN DE ALTO NIVEL SOBRE CÓMO ASCENDER EN LA ESCALA DEL COMERCIO Y DESARROLLO: ÍNDICE DE COMERCIO Y DESARROLLO

#### Resumen del Presidente

23. En la reunión de alto nivel se examinó el nuevo informe anual de la UNCTAD, titulado "Los países en desarrollo en el comercio internacional 2005" en el que la secretaria presentó el Índice de Comercio y Desarrollo (ICD) con el apoyo del Profesor Lawrence Klein, ganador del Premio Nobel. El ICD: a) vigila, referencia y clasifica los resultados de comercio y desarrollo de todos los países mediante la cuantificación de las interacciones entre los factores que afectan al comercio exterior de un país y su desarrollo humano; b) ofrece un marco a los encargados de formular políticas nacionales e internacionales para poner el comercio mundial al servicio del desarrollo y la reducción de la pobreza; y c) ayuda a los gobiernos a diagnosticar las limitaciones de sus resultados de comercio y desarrollo y facilita medios para mejorar las políticas nacionales al respecto. El Secretario General de la UNCTAD dijo que el ICD era un instrumento en evolución concebido para analizar sistemáticamente la interacción compleja entre el comercio y el desarrollo y, al mismo tiempo, vigilar el desempeño de los países en cuanto a los factores que determinan una interacción positiva entre los dos procesos.

24. La Sra. Massivatou Latoundji Lorian, Ministra de Industria, Comercio y Promoción del Empleo de Benin, dijo que el marco del ICD debería poder proporcionar a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados (PMA), no sólo un dispositivo para vigilar sus economías, sino también un instrumento para comprender y cuantificar los déficit de desarrollo. El marco del ICD era prometedor porque daba un panorama integral de la interacción entre el comercio y el desarrollo frente a una situación interna específica. Debía continuar la labor de la UNCTAD en relación con el ICD, haciendo mayor hincapié en la realidad interna específica de los países en desarrollo y los países menos adelantados.

25. El Sr. Enrique Manalo, Embajador de Filipinas, dijo que el marco del ICD podía enriquecerse si se tomaban en cuenta otros indicadores, como la conectividad a la telefonía celular y la densidad de computadoras personales. El Sr. Carlo Trojan, Embajador de la Unión Europea, destacó la importancia del marco del ICD, así como sus resultados. A su juicio, la metodología aplicada para elaborar el ICD estaba bien concebida y captaba adecuadamente la interacción que el informe deseaba recalcar. El marco del ICD podía perfeccionarse, y destacó la pertinencia de ese marco y análisis en el contexto de la cooperación y la asociación para el desarrollo.

26. El grupo de expertos que representaba a las instituciones académicas, centros de reflexión y el sector privado expuso sus opiniones sobre ICD y su aplicabilidad, así como el valor añadido en la esfera de la formulación de políticas para el desarrollo. La Sra. Roopa Purushothaman (Goldman Sachs) destacó que el ICD y el Índice de Crecimiento y Medio Ambiente (GES) tenían muchos aspectos en común y podían ser utilizados por los encargados de formular políticas nacionales, las organizaciones internacionales y las empresas para comprender la situación en el ámbito del país. Se refirió a la creciente importancia económica y política de las principales economías emergentes, a saber, el Brasil, la Federación de Rusia, la India y China, y señaló que el marco del ICD podía ayudar a analizar su presencia e importancia en el mundo.

El Sr. David Roodman, Centre for Global Development (Estados Unidos de América) analizó el ICD y el Índice de Compromiso con el Desarrollo (CDI). A su juicio, era necesario hacer ajustes en el marco del ICD para que fuera más claro. El Sr. Salahuddin Ahmad, de la Facultad de Administración de Empresas de la Universidad de Uttara (Bangladesh), comparó el marco del ICD con las estrategias de reducción de la pobreza y los programas de empleo en un PMA como Bangladesh.

27. Los participantes expresaron su reconocimiento por el informe de la UNCTAD titulado "Los países en desarrollo en el comercio internacional 2005" y su Índice de Comercio y Desarrollo. Celebraron los esfuerzos realizados por la UNCTAD para elaborar este índice y destacaron su utilidad práctica como instrumento normativo y de vigilancia. También estuvieron de acuerdo con la principal conclusión de fondo del análisis del ICD de que las políticas comerciales debían formularse junto con las políticas de desarrollo a largo plazo, lo que garantizaba una mayor coherencia entre las normas del comercio internacional y el apoyo a las estrategias amplias de comercio y desarrollo, en particular la solidaridad y la formación de alianzas para el desarrollo. Se formularon sugerencias y comentarios constructivos en relación con el perfeccionamiento del marco del ICD, su aplicabilidad en el ámbito de los países y su uso en la vigilancia de los beneficios que tienen para el desarrollo el comercio internacional y el sistema comercial, así como su uso en la cooperación para el desarrollo. Se pidió a la UNCTAD que siguiera celebrando consultas con los Estados miembros, las organizaciones internacionales, la sociedad civil, incluidos los medios de difusión, los centros académicos y las entidades pertinentes del sector privado a fin de perfeccionar el ICD y difundir sus resultados.

28. Los participantes pidieron a la UNCTAD que utilizara el marco del ICD para emprender una labor temática a nivel de los países y que preparara un estudio sobre los avances alcanzados en la aplicación del Programa de Acción de Bruselas para los PMA para el decenio 2001-2010, y pusiera el estudio a disposición del examen de mitad de período del programa, en septiembre de 2006. Los participantes acogieron con agrado la intención del Secretario General de la UNCTAD de constituir una junta consultiva para orientar la labor futura en relación con el ICD, y tomaron nota del tema principal del número correspondiente a 2006 del informe "Los países en desarrollo en el comercio internacional", a saber, las instituciones de comercio y desarrollo. Se invitó a la comunidad de donantes a que presten el apoyo necesario a la futura labor en relación con el ICD.

### Capítulo III

## PRODUCTOS BÁSICOS Y DESARROLLO

### Resumen del Presidente

29. La Directora de la División del Comercio Internacional de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos presentó el tema del programa y el documento de la secretaría (TD/B/COM.1/75). Destacó tres paradojas en relación con los productos básicos. En primer lugar, la proporción de productos básicos en el comercio mundial había disminuido de una tercera a una cuarta parte, pero la mayoría de los países en desarrollo seguían tan dependientes de las exportaciones de esos productos como antes. En segundo lugar, los países en desarrollo eran ricos en recursos de productos básicos, pero habían cedido el control sobre esos recursos, que no se utilizaban como una plataforma para lograr un desarrollo sostenible amplio. En tercer lugar, la liberalización en los países en desarrollo no había traído consigo una liberación de fuerzas dinámica sino que había dejado un vacío institucional; al no haber podido el sector privado nacional sustituir a los organismos gubernamentales se había dejado el campo libre a las prácticas no competitivas y a las exportaciones subvencionadas de los países desarrollados. La oradora reiteró que en la XI UNCTAD los gobiernos habían creado el Grupo de Tareas Internacional sobre los Productos Básicos y, pese al interés demostrado por los países en desarrollo, el sector privado y la sociedad civil, el Grupo todavía no había comenzado su labor por falta de contribuciones financieras. Instó a los Estados miembros de la UNCTAD y a los donantes a que subsanaran ese problema.

30. Competía a los gobiernos de los países en desarrollo atender la necesidad de incorporar los aspectos pertinentes de las políticas de productos básicos en los programas de reducción de la pobreza, pero no era probable que ello tuviera éxito sin un entorno internacional favorable y sin asistencia internacional suficiente, efectiva y destinada a fines especiales. La adopción de políticas y programas acertados en el sector de los productos básicos podía formar el núcleo de un enfoque más ambicioso para reducir la pobreza dando a las personas la oportunidad de salir de la pobreza con el apoyo de la comunidad internacional.

#### **A. Problemas de los productos básicos y el Grupo de Tareas Internacional sobre los Productos Básicos**

31. Los participantes reconocieron que el desarrollo del sector de los productos básicos era una condición para avanzar en la reducción de la pobreza y para obtener beneficios de la globalización en los países en desarrollo, en particular los PMA y los pequeños Estados insulares en desarrollo. El deterioro de la relación de intercambio de los productos básicos y las excesivas fluctuaciones de los precios siguen planteando problemas pese a la reciente reactivación de los precios de algunos productos básicos. Debido a las nuevas realidades del mercado han aumentado las exigencias y se ha hecho más difícil la participación de los pequeños productores y comerciantes en las cadenas mundiales de productos básicos. Los programas internacionales y nacionales de desarrollo deberían tener en cuenta estas características fundamentales. Debían encontrarse maneras innovadoras de financiación para contribuir a la diversificación de la

producción, mejorar la calidad y aumentar la competitividad. Se reconoció ampliamente que el Grupo de Tareas podía ser eficaz para abordar los problemas de los productos básicos, entre otras cosas, proporcionando un marco de consultas sostenido, amplio y sistemático para intercambiar información sobre prácticas y políticas acertadas.

32. Se destacó la necesidad de promover el comercio de productos básicos Sur-Sur. Los participantes instaron a los gobiernos de los países en desarrollo a que facilitaran el comercio regional de productos básicos y eliminaran los obstáculos al comercio resultantes de las deficiencias en la infraestructura física, administrativa y comercial. Instaron a los gobiernos de los países desarrollados a que apoyaran esos esfuerzos mediante una mayor asistencia técnica y financiera.

33. Los participantes acogieron con agrado los progresos realizados en la esfera de la agricultura en la Sexta Conferencia Ministerial de la OMC y destacaron la importancia de que se siguiera avanzando, en particular en cuanto al acceso a los mercados y las reducciones de la ayuda interna, a fin de fortalecer la contribución del sector de los productos básicos al crecimiento de los países en desarrollo. Los participantes acogieron con satisfacción el párrafo 55 de la Declaración Ministerial de Hong Kong en relación con los productos básicos e instaron a la UNCTAD a que desempeñara el papel que le correspondía en su aplicación, de conformidad con su mandato de desarrollo.

#### **B. Incorporar a los pequeños agricultores en las cadenas mundiales de suministros**

34. Los participantes reconocieron que era innovador y práctico aplicar a los productos básicos el enfoque de la cadena de valor, en particular porque permitía detectar los problemas con que se enfrentaban los pequeños agricultores en los países en desarrollo dependientes de los productos básicos, especialmente el problema de cumplir las normas oficiales y privadas aplicables a los productos y los procesos en los mercados de los países desarrollados. En este contexto, los participantes reconocieron el valor de las actividades de la UNCTAD en materia de seguridad agroalimentaria y cumplimiento de las medidas sanitarias y fitosanitarias en algunos países africanos, en particular los programas de seguimiento sobre la aplicación de las buenas prácticas agrícolas y las prácticas adecuadas de fabricación en las actividades poscosecha y los sistemas de garantía de la seguridad, como HAACP, EUREPGAP y la norma ISO 9000. Los participantes invitaron a la comunidad internacional a que intensificara sus esfuerzos en apoyo de la asistencia de la UNCTAD a los países en desarrollo en esta esfera.

35. Los participantes también observaron con reconocimiento la asistencia que presta la UNCTAD a los pequeños productores de los países en desarrollo para establecer vínculos con clientes de los países desarrollados, como el proyecto que vincula a pequeños agricultores de Ghana y Mozambique con supermercados suizos.

36. La información estratégica relacionada con los productos básicos y los datos de los mercados se consideraron factores fundamentales para aumentar la competitividad y mejorar el funcionamiento de los sectores de los productos básicos. Debían promoverse los medios para reducir la asimetría en la evaluación y utilización de dicha información. Se necesitaba información detallada y clasificada dado que cada producto básico era único en su género. Los participantes celebraron los notables progresos de la UNCTAD en su labor de suministrar a

los interesados datos de mercado pertinentes y ordenados, en particular mediante el portal electrónico InfoComm y el sistema común InfoShare. Destacaron que la UNCTAD debía seguir elaborando instrumentos informáticos que vinculen los datos de los mercados y la gestión de los conocimientos y, al mismo tiempo, fortalecer la capacidad de los países dependientes de productos básicos.

### **C. Fortalecer el comercio de productos básicos y las instituciones de financiación**

37. Los participantes dijeron que para aprovechar las oportunidades que ofrece la globalización era necesario innovar la prestación de servicios financieros, en particular en África. Esa innovación podía centrarse tanto en las corrientes financieras tradicionales Norte-Sur como en la devolución de una parte de los grandes capitales que se mantienen en el extranjero a fin de financiar el desarrollo del sector de los productos básicos. Además de la titularización de activos y de un financiamiento estructurado, era necesario desarrollar instrumentos de inversión alternativos para proporcionar nuevos mecanismos que pudieran superar las limitaciones de financiación.

38. Los participantes elogiaron a la UNCTAD por su labor de difusión de conocimientos sobre los nuevos instrumentos de financiación de los productos básicos entre los bancos nacionales de los países en desarrollo. También destacaron la importancia de la labor conexas en el sector energético, como las conferencias sobre comercio y financiación de las industrias del petróleo y gas de África y la consulta de expertos sobre importación de petróleo, organizadas en diciembre de 2005. Los participantes pidieron que se fortaleciera la labor de la UNCTAD en esta esfera, en particular mediante una intensificación de la labor en el ámbito de los países.

39. Varios participantes reconocieron la importancia de los intercambios de productos básicos. El fortalecimiento de las instituciones ofrecía nuevos instrumentos de gestión de los riesgos y facilitaba la financiación de los productos básicos. Se agradeció la contribución de la UNCTAD al desarrollo del intercambio de productos básicos, por ejemplo en la India. Los países africanos expresaron un gran deseo de que la UNCTAD intensificara sus esfuerzos en pro de la creación de una bolsa de productos básicos africanos, que la Unión Europea había considerado una de sus prioridades en fecha reciente.

### **D. Mejorar la gestión de los recursos de productos básicos**

40. Los participantes reconocieron la larga experiencia de la UNCTAD en el examen de las cuestiones relacionadas con el equilibrio macroeconómico en los países en desarrollo ricos en recursos naturales. Los muy citados problemas de "maldición de los recursos", como el síndrome holandés y el abuso de la renta de recursos, podían abordarse aprovechando la experiencia de los países que habían adoptado las prácticas óptimas. Se reconoció el valor del trabajo de la UNCTAD en esas esferas, realizado en parte en cooperación con el Consejo Internacional de Minería y Metales y el Banco Mundial, así como la importancia de las redes de intercambio de información sobre cuestiones de minería y desarrollo que la UNCTAD había establecido en África y América Latina. Esas redes demostraban que había situaciones en las que todos ganaban, pero sólo si las empresas hacían una distinción entre la responsabilidad empresarial para el desarrollo y la caridad, y si los gobiernos estaban preparados para asumir la parte de responsabilidad que les correspondía.



## Capítulo IV

### ACCESO A LOS MERCADOS, ENTRADA EN EL MERCADO Y COMPETITIVIDAD

#### Resumen del Presidente

41. La Directora de la División del Comercio Internacional de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos presentó la nota preparada por la secretaria de la UNCTAD (TD/B/COM.1/76) y destacó las tendencias en el comercio y los aranceles, las cuestiones de acceso a los mercados incluidas en la Ronda de Doha, las cuestiones más destacadas respecto de las barreras no arancelarias (BNA), el ajuste a la liberalización del comercio y el concepto de "asistencia para el comercio", así como los factores determinantes de los resultados de exportación competitivos. Se prestó especial atención a los sectores nuevos y dinámicos del comercio mundial.

#### A. Sectores nuevos y dinámicos del comercio mundial

42. Se presentó el informe de la segunda Reunión de Expertos en los exámenes sectoriales de los sectores dinámicos y nuevos del comercio mundial (electrónica, pesca y productos de la pesca, acero). En cuanto al sector de la electrónica, los participantes dijeron que entre los principales obstáculos de una estrategia eficaz de los países en desarrollo estaban los siguientes: el desarrollo insuficiente de los recursos humanos y los bajos niveles de educación; la falta de competitividad y/o ventaja comparativa, en particular las economías de escala; y los bajos niveles de desarrollo en general y de infraestructura de apoyo en particular. Preocupaba cada vez más el aumento de BNA, como las barreras técnicas por razones ambientales y sanitarias en el sector de la electrónica. Por el contrario, debía explorarse plenamente la oportunidad que ofrecía la responsabilidad social de las empresas como posible resorte para canalizar la inversión de las ETN en el sector de la electrónica de los países en desarrollo, en particular los PMA. Los gobiernos donantes y las organizaciones internacionales podían contribuir a ello facilitando el proceso. Al mismo tiempo, los gobiernos eran los principales responsables de aplicar políticas favorables al empleo, a la educación y capacitación, y al ajuste, en estrecha colaboración con el sector privado. Como medida práctica de seguimiento, la UNCTAD y Philips estaban poniendo en marcha un programa experimental subregional sobre productos electrónicos en África.

43. En cuanto a la pesca y los productos de la pesca, los participantes observaron que los obstáculos al acceso y entrada en los mercados, como los requisitos sanitarios y otro tipo de requisitos de calidad cada vez más rigurosos y tecnológicamente exigentes, limitaban las oportunidades de exportación de los países en desarrollo. La asistencia técnica a los países en desarrollo en cuanto a la formulación y aplicación de estrategias y planes para la pesca sostenible, como los acuerdos de pesca, mejoraban el acceso a los mercados internacionales. Se consideraron necesarios el desarrollo de la piscicultura y un mejor acceso a la financiación. La piscicultura en pequeña escala había demostrado su potencial para aumentar el desarrollo y contribuir a la reducción de la pobreza. La UNCTAD podía desempeñar un papel de apoyo en esa esfera.

44. En cuanto al sector del acero, los participantes observaron que las medidas de defensa del comercio creaban importantes barreras al comercio. Además, las subvenciones al acero eran las más altas de los países desarrollados, y los precios internos en esos países estaban por encima de los precios de mercado mundiales. Se destacó la necesidad de establecer una disciplina sobre el uso de las medidas de defensa del comercio. Algunos participantes dijeron que la creación de un acuerdo mundial sobre el acero para estabilizar y orientar la industria del acero era una de las opciones para abordar los problemas en ese sector. Otros dijeron que debía estudiarse la conveniencia de crear un grupo de trabajo sobre el acero bajo los auspicios de la UNCTAD a fin de constituir un foro para productores y consumidores.

### **B. Tendencia de las corrientes comerciales y los aranceles**

45. Los participantes observaron que en el período 1990-2004 el valor nominal de las exportaciones de los países en desarrollo había aumentado más de cinco veces. El valor nominal de las exportaciones de los PMA había aumentado casi el 260% en el mismo período. El comercio entre los países en desarrollo también se había intensificado considerablemente desde los años noventa. La composición de las manufacturas revelaba que la parte correspondiente a las manufacturas altamente especializadas había aumentado en más del doble en los países en desarrollo en su conjunto (del 16,8 al 32,7%), mientras que había disminuido en una tercera parte para los PMA (del 3 al 2%). La participación de muchos países en desarrollo en los sectores dinámicos y nuevos del comercio mundial hacía las veces tanto de motor como de resultado de los cambios registrados en el comercio internacional. Sin embargo, los PMA y los países africanos estaban al margen de esos sectores, por lo que era necesario intensificar los esfuerzos nacionales e internacionales en su favor. Se pidió a la UNCTAD que prosiguiera su labor analítica y de la formación de consenso y fomento de la capacidad en esa esfera.

46. Algunos participantes observaron que la protección arancelaria en los países en desarrollo había disminuido notablemente. En 1990, los países en desarrollo habían aplicado una tasa arancelaria efectiva media (ponderada) del 24% sobre las importaciones de las manufacturas de otros países en desarrollo. En 2004 esta cifra había sido sólo del 8,94%. Al mismo tiempo, los picos arancelarios y la progresividad arancelaria seguían siendo un motivo de mucha preocupación para los países en desarrollo, y era necesario hacer un estudio y encontrar soluciones negociadas, en particular en la Ronda de Doha. Los participantes pidieron a la UNCTAD que fortaleciera su labor analítica y de información comercial en relación con los aranceles y el comercio a fin de apoyar a los países en desarrollo a evaluar el impacto y la contribución de los aranceles en el desarrollo.

### **C. Cuestiones de acceso a los mercados en la Ronda de Doha**

47. Los participantes observaron que la Conferencia Ministerial de Hong Kong había decidido por primera vez velar por un grado considerablemente alto de acceso a los mercados de los productos agrícolas y no agrícolas. Esta ambición habría de concretarse de manera equilibrada y proporcionada conforme al principio de trato especial y diferenciado. Se reconoció que debía prestarse atención especial a todas las modalidades de reducción de los aranceles que permitirían un mejor acceso a los mercados para las exportaciones de los países en desarrollo. Algunos participantes también destacaron que las negociaciones por sector eran un instrumento útil para reflejar los intereses de acceso a los mercados de los países en desarrollo. Se reconoció ampliamente que las BNA constituían una grave limitación para los países en desarrollo. Se hizo

una comparación entre las negociaciones arancelarias y las negociaciones sobre las BNA, y se instó encarecidamente a la UNCTAD a que hiciera aportes para ayudar a los países en desarrollo a detectar las BNA existentes. Se consideró que el acuerdo de la Sexta Conferencia Ministerial de la OMC sobre el acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes para los PMA era un importante paso para lograr el objetivo de dar un trato libre de derechos y de contingentes a todas las exportaciones procedentes de los PMA. Los participantes pidieron a la UNCTAD que ayudara a analizar la aplicación de este compromiso.

#### **D. Barreras no arancelarias (BNA)**

48. Se presentó el informe de la Reunión de Expertos sobre metodologías, clasificación y cuantificación de las barreras no arancelarias y sus efectos en el desarrollo. Las BNA, como instrumentos comerciales de protección y reglamentación, habían pasado a convertirse en una cuestión que preocupaba cada vez más desde el punto de vista del acceso a los mercados. No se trataba exclusivamente de una cuestión Norte-Sur, sino que también había barreras importantes que afectaban el comercio Norte-Norte y Sur-Sur. Sin embargo, la falta de una definición y clasificación de las BNA internacionalmente reconocidas de manera generalizada dificultaban las investigaciones y el análisis de las BNA y los resultados eran menos fiables. Una comprensión más clara de la definición y clasificación de las BNA y la disponibilidad de datos fiables y detallados eran requisitos previos de una cuantificación fiable, un mejor análisis y la negociación para un mejor acceso a los mercados.

49. Algunos participantes señalaron que las barreras no arancelarias más altas se concentraban en los países desarrollados y abarcaban sectores específicos. Los procedimientos aduaneros y administrativos, los obstáculos técnicos al comercio y las estrictas normas de origen eran en su mayor parte problemas que afectaban al comercio Norte-Sur, mientras que los procedimientos aduaneros y administrativos y las tasas sobre las importaciones eran problemas que afectaban al comercio Sur-Sur. Los sectores más importantes afectados por las BNA eran los productos pesqueros, el equipo eléctrico, los productos farmacéuticos, los textiles y el vestido, el sector automotriz y los productos alimentarios. Las normas internacionales también eran motivo de importante preocupación para los países en desarrollo. El cumplimiento de esos requisitos era una cuestión que revestía seriedad y justificaba un examen adecuado.

50. Los participantes pidieron a la UNCTAD que mejorara su actual clasificación de BNA detectando y agregando nuevas barreras a su clasificación. Como parte de su trabajo a largo plazo, la UNCTAD debería centrarse en una mejor definición, clasificación y cuantificación de las BNA, en cooperación con los países interesados pertinentes. A corto plazo, la UNCTAD debería ayudar a los negociadores comerciales de los países en desarrollo a fomentar sus capacidades para abordar las cuestiones de negociación relacionadas con las BNA. Debería mejorar su análisis de los efectos de las BNA en la capacidad de oferta, la competitividad y las condiciones de acceso y entrada en los mercados. La UNCTAD, en colaboración con todas las organizaciones interesadas y con el apoyo oportuno y sostenible de la comunidad internacional, en particular en el marco de la iniciativa "asistencia para el comercio", debería establecer una red de enlaces nacionales en los países en desarrollo para ayudar a mejorar la reunión y el análisis de datos sobre las BNA. La iniciativa del Secretario General de la UNCTAD de establecer un grupo de personalidades eminentes sobre las BNA tuvo buena acogida. Había que fortalecer adecuadamente la labor de la UNCTAD en relación con las BNA.

### **E. Resultados de exportación competitivos, fomento de la capacidad de oferta y ajustes a la liberalización comercial**

51. Los participantes observaron que las últimas investigaciones empíricas de la UNCTAD sobre los factores determinantes de los resultados de las exportaciones de los países en desarrollo destacaban la importancia de los factores de la demanda y la oferta. Los factores externos se relacionaban con las condiciones de acceso a los mercados y con factores como los costos de transporte que afectaban a la competitividad. Entre los factores internos estaban las condiciones de la oferta. Se destacó que el acceso a los mercados extranjeros y la capacidad de oferta debían considerarse igualmente importantes en el desarrollo del sector externo. La infraestructura del transporte y la estabilidad macroeconómica eran elementos importantes de la capacidad de oferta en la etapa temprana del desarrollo del sector externo.

52. Algunos participantes recalcaron que los beneficios de la liberalización comercial multilateral no se distribuirían de manera uniforme entre los sectores o países, si no se adoptaban medidas apropiadas de ajuste. Podía pasar mucho tiempo antes de que se produjera el ajuste, en particular la reacción de la oferta, como demostraba la experiencia de algunos PMA. Por consiguiente, era necesario abordar de manera sistemática los problemas de ajuste en los países en desarrollo, en particular los PMA. La cooperación internacional, como la iniciativa "asistencia para el comercio" adecuada y de buena calidad, podía cumplir una importante función de fortalecimiento de la capacidad de oferta y contribuir al ajuste de las reformas comerciales, en particular mediante el fomento de la capacidad humana en la esfera del análisis comercial. Los participantes pidieron a la UNCTAD que continuara y fortaleciera su labor analítica sobre los efectos que tenían para el desarrollo los resultados de la actual Ronda de Doha sobre el acceso a los mercados, en particular la labor sobre el ajuste a las reformas comerciales y el perfeccionamiento del marco del ICD. Se pidió a la UNCTAD que hiciera un estudio analítico sobre las cuestiones de acceso a los mercados de los PMA para ser presentado durante el examen de mitad de período sobre el programa de acción de los PMA. Se recalcó que la UNCTAD debía participar plenamente en el proceso de la puesta en marcha y aplicación de la "asistencia para el comercio". Se invitó a la comunidad de donantes a apoyar la labor de la UNCTAD en esas esferas.

53. Se celebraron los avances en las negociaciones sobre el SGPC, que debían continuar a fin de fortalecer el comercio Sur-Sur.

54. Los participantes expresaron su agradecimiento por las actividades específicas de la UNCTAD en relación con el fomento de la competencia y el derecho y la política del consumidor, y pidieron que se intensificara esa labor.

## Capítulo V

### EL COMERCIO DE SERVICIOS Y SUS REPERCUSIONES PARA EL DESARROLLO

#### Resumen del Presidente

55. La Directora de la División del Comercio Internacional de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos presentó la nota de la UNCTAD (TD/B/COM.1/77) y destacó:

i) las tendencias mundiales del comercio de servicios, la participación de los países en desarrollo y los PMA en el comercio mundial de servicios y cómo podían vigilarse las repercusiones de esos procesos en el desarrollo mediante indicadores del desarrollo; ii) las conclusiones y enseñanzas derivadas de la labor de la UNCTAD sobre la evaluación del comercio de servicios a nivel nacional; y iii) las principales novedades producidas en las negociaciones sobre el AGCS. Los presidentes de las dos reuniones de expertos de la UNCTAD sobre los servicios presentaron sus respectivos informes. En cuanto a los servicios de distribución, se habían ampliado los conocimientos en esferas como la de los factores impulsores del mercado, cuestiones específicas de desarrollo y de interés para las empresas, cuestiones relacionadas con la reglamentación y los marcos competitivos conexos, y la función del sistema comercial multilateral. En la esfera de los servicios de seguros y marcos reglamentarios, se conocía mejor el vínculo entre los servicios de seguros y los factores macroeconómicos; las dificultades con que se encontraban los países en desarrollo y los PMA, en particular con respecto a los marcos reglamentarios y el fomento de los recursos humanos y la capacidad de oferta; la función de los gobiernos, y los compromisos con arreglo al AGCS. Se prestó especial atención al sector de los seguros en África. Los participantes elogiaron las notas de antecedentes, preparadas por la UNCTAD para la Comisión y para las reuniones de expertos, que presentaban ideas nuevas y una labor de investigación y recomendaciones de política que eran útiles y de calidad.

56. Se analizaron las evaluaciones de la UNCTAD acerca del comercio de servicios sobre la base de estudios sectoriales realizados en el Ecuador, El Salvador, Indonesia, Jordania y Kenya, con el apoyo de varios donantes. Se sugirió que se podían comprender mejor las repercusiones de los servicios en el desarrollo si se prestaba mayor atención a los principales parámetros del desarrollo en las esferas de la creación de riqueza, el impacto de la liberalización en el acceso a los servicios esenciales, las repercusiones en el empleo, los costos de ajuste, la capacidad de oferta interna y la competitividad, en particular de las PYMES, la distribución de los beneficios dentro de los países y entre ellos, los efectos de la IED, los resultados de exportación de los países en desarrollo, y la apertura de la economía de servicios a las exportaciones de los países en desarrollo. Se examinaron distintas metodologías y se sugirieron nuevos enfoques para la labor futura de la UNCTAD. En todos los estudios se subrayaron las limitaciones de los datos estadísticos. Se pidió a la comunidad internacional que adoptara las medidas necesarias para apoyar a los países en desarrollo a mejorar la disponibilidad de datos sobre los servicios.

57. Los participantes observaron que los servicios seguían adquiriendo importancia en cuanto al PIB, y que su función era aún más importante en la creación de empleo, en particular para los pobres. Debido a la concatenación regresiva/progresiva con el resto de la economía, los servicios habían pasado a tener una importancia decisiva en el aumento de la eficiencia y la competitividad de los países. La contribución de los países en desarrollo a las exportaciones de servicios, si bien importante a nivel regional, era sólo marginal en los mercados internacionales,

puesto que su ventaja comparativa solía basarse en el comercio relacionado con el Modo 4. Las remesas de los trabajadores en el marco del Modo 4 habían sido una fuente importante de transferencias de moneda fuerte en muchos países en desarrollo y el principal impulsor del desarrollo de la economía de servicios. Los países en desarrollo se adherían a la reforma y la liberalización de los servicios como manera de aumentar el bienestar mediante el aumento de la eficiencia, la competencia, la reducción de los precios y un mayor número de opciones para los consumidores. Las reformas en los servicios de las telecomunicaciones daban cuenta de ese éxito.

58. Al mismo tiempo, los esfuerzos realizados en los países en desarrollo no habían sido totalmente eficaces en cuanto a preparar al sector de los servicios para enfrentar los retos planteados por la liberalización y globalización. Incluso cuando existían reglamentos, éstos a veces no influían con eficacia en el comercio de servicios. Los reglamentos sobre racionalización habían pasado a tener gran importancia para la liberalización sostenible de los mercados de servicios de los países en desarrollo. Sin una reforma de la reglamentación respaldada por una política de la competencia, los resultados eran negativos. Por un lado, la reglamentación inapropiada orientada hacia la liberalización había dado lugar a la concentración del mercado. En los casos en que los mercados se caracterizaban por una estructura oligopolística, su apertura al comercio sin un marco reglamentario apropiado y una política de la competencia había resultado en una transferencia de la propiedad nacional a manos extranjeras sin ningún efecto en la estructura del mercado ni en el aumento de la eficiencia. En otros casos, los reglamentos a veces llegaban a proteger los intereses establecidos de los inversores extranjeros y limitaban la posibilidad de que ingresaran nuevos actores.

59. Los participantes observaron que la liberalización del comercio de los servicios a menudo ocasionaba la segmentación del mercado, reteniendo los proveedores de servicios nacionales el segmento de mercado de poco valor que precisa bajas inversiones y produciéndose una concentración de los proveedores extranjeros en los segmentos de ingresos más altos. Para aumentar la capacidad de oferta nacional era necesario adoptar medidas de política para estimular la transferencia de tecnología, promover la utilización de las capacidades locales y lograr una mayor adhesión a las normas y a la calidad. Sería necesario contar con políticas favorables, en particular con respecto a las PYMES, para facilitar el acceso al capital, a las redes de distribución y al desarrollo del capital humano y el espíritu empresarial. También era necesario adoptar medidas para reducir al mínimo los costos del ajuste a fin de atenuar el aumento de los costos de los activos físicos o el desplazamiento del empleo. Los participantes consideraron que una cuidadosa y cautelosa secuenciación y calibración de la reforma y de la liberalización constituía la mejor manera de garantizar la sostenibilidad de la reforma. Asimismo, debía haber un adecuado paralelismo entre los esfuerzos de liberalización a nivel multilateral y regional. Los países desarrollados podían desempeñar la importante función de promover un entorno comercial abierto en condiciones de competencia leal y de colaborar para el logro de los objetivos del artículo IV del AGCS, en particular mejorando el acceso de los servicios de los países en desarrollo a los mercados de los países desarrollados en los sectores y modos de interés prioritario para los países en desarrollo, en particular el Modo 4.

60. Los participantes convinieron en que la liberalización no se traducían automáticamente en crecimiento económico, a menos que se cumplieran determinadas condiciones, en particular la adopción de políticas paralelas apropiadas, la preparación reglamentaria, la elaboración de política y leyes de la competencia, el apoyo al fomento de la capacidad de oferta nacional y las

políticas para mejorar la transferencia de tecnología. Era fundamental ayudar a los países en desarrollo a crear infraestructuras, instituciones, sistemas y empresas nacionales que formaran la base de una competitividad internacional y un desarrollo efectivos. Los países que más se habían beneficiado eran aquellos que se habían hecho cargo de su propia suerte y reconocían el papel que podían desempeñar los gobiernos en el desarrollo, en lugar de creer en la noción de que un mercado autorregulado solucionaría sus problemas.

61. En el examen de los resultados de la Conferencia Ministerial de Hong Kong de la OMC, se prestó especial atención al anexo C de la Declaración Ministerial. Para algunos, el anexo C constituía una respuesta a la necesidad de encontrar un equilibrio general en la Ronda de Doha al haber quedado las conversaciones sobre los servicios a la zaga de la agricultura y del acceso a los mercados para los productos no agrícolas. Para otros, las Directrices de Negociación de 2001 ya constituían las modalidades, y que junto con el AGCS y las modalidades para el trato a los PMA, seguían siendo la base de las negociaciones. Muchos países en desarrollo expresaron preocupación por los procesos encomendados en el anexo C. También expresaron inquietud por los enfoques complementarios, en particular los indicadores cuantitativos y las negociaciones plurilaterales. Los participantes destacaron la necesidad de asegurar una interacción estrecha entre Ginebra y las capitales, la voluntad política y las funciones de dirección, así como garantizar un equilibrio entre el acceso a los mercados, las normas y las cuestiones de desarrollo. También se hizo referencia a las distintas capacidades de los países en relación con el goce de los "derechos" y flexibilidades concedidos por el AGCS.

62. En cuanto al acceso a los mercados, los artículos IV y XIX del AGCS se consideraron los principales pilares del desarrollo. Se consideró que el enfoque plurilateral constituía una opción, puesto que era de carácter voluntario y complementaba el proceso basado en peticiones y ofertas, que constituía el principal método de la negociación. Se consideró que las negociaciones plurilaterales constituían una manera de acelerar el proceso, y los participantes expresaron tanto optimismo como cautela en relación con la capacidad de los países en desarrollo para emprender con éxito el proceso. Las conversaciones plurilaterales podían centrarse en determinadas esferas, en particular el Modo 4, las telecomunicaciones y los servicios financieros, energéticos y profesionales.

63. Muchos participantes dijeron que el Modo 4 seguía siendo un componente fundamental de cualquier tipo de labor sobre el acceso a los mercados debido a la importancia que tiene en el desarrollo de los países en desarrollo. Sin embargo, había muchas listas no consolidadas en esferas con potencial para los países en desarrollo, y preocupaba a los países en desarrollo el hecho de que los miembros no avanzaban en su labor al respecto. El Modo 4 en una esfera de interés universal para los miembros de la OMC y algunos participantes recalcaron la contribución que aportaba al desarrollo -en particular en lo que respecta al movimiento de trabajadores con bajas calificaciones- mientras que otros advirtieron que la labor sobre el Modo 4 no debía exceder de los límites del marco del AGCS. Se hizo referencia al potencial del comercio en el marco del Modo 1 para aumentar el desarrollo, así como a la necesidad de concertar compromisos, en particular por los asociados comerciales de los países desarrollados en los Modos 1, 3 y 4, con respecto a determinados sectores de servicios (por ejemplo servicios informáticos y servicios conexos y centros de llamadas).

64. Algunos sugirieron que las modalidades para el trato a los PMA podían impulsar una mayor liberalización del Modo 4, pero su puesta en marcha y aplicación seguían planteando dificultades. También se hizo referencia a la necesidad de los mecanismos preferenciales, de conformidad con el párrafo 7 de las modalidades de trato a los PMA. Otros se refirieron a las dificultades en cuanto a aplicar la Cláusula de Habilidad (de mercancías) de 1979 a los servicios. Al mismo tiempo, el trato especial y diferenciado debía formar parte integrante de las negociaciones comerciales multilaterales.

65. Se trató la cuestión de la reglamentación nacional, en particular sus efectos en el espacio de políticas. Los participantes señalaron la necesidad de encontrar el equilibrio entre las futuras disciplinas y el derecho a reglamentar. Las negociaciones sobre la reglamentación nacional podrían contribuir a precisar el lenguaje actual del AGCS y proponer parámetros que pudieran utilizar los reglamentadores nacionales. También se debatió la cuestión de la elección entre las disciplinas horizontales y sectoriales. Muchos países en desarrollo tenían dificultades en sus negociaciones sobre los reglamentos nacionales puesto que sus marcos reglamentarios internos estaban muy poco desarrollados o no existían reglamentos específicos. Muchos participantes expresaron la necesidad de adoptar una medida de salvaguardia urgente. Otros se preguntaron si las negociaciones sobre las medidas de salvaguardia urgente incluían cuestiones difíciles desde el punto de vista conceptual, en particular en la esfera del trato especial y diferenciado.

66. Los participantes estimaron que las flexibilidades que otorgaba el AGCS a los países en desarrollo y los PMA era un elemento que permitía equilibrar la liberalización del comercio de servicios con los avances en las negociaciones sobre los servicios. Sin embargo, la flexibilidad no significaba que los países en desarrollo debían abstenerse de entablar negociaciones. También era importante prestar particular atención a la magnitud y nivel de desarrollo de los países en desarrollo, en particular reconociendo las limitaciones y necesidades especiales de las pequeñas economías y los pequeños proveedores de servicios de los países en desarrollo. Era fundamental prestar asistencia técnica específica a esos países, en particular con miras a superar las limitaciones en relación con la oferta. Dada la situación particular de los países de reciente adhesión, éstos tal vez podían beneficiarse de la exención de los PMA en relación con los compromisos en materia de servicios.

67. Se necesitaba una evaluación del impacto de la liberalización para ayudar a los países en desarrollo a formular sus decisiones de política en las esferas que precisaban una mayor reforma; determinar qué medidas eran necesarias para apoyar el desarrollo de los sectores, y también formular una estrategia de negociación apropiada. La evaluación era una labor continua en el marco del AGCS, y los participantes destacaron la necesidad de cumplir con las directrices de negociación, en virtud de las cuales las negociaciones debían ajustarse a la luz de los resultados de una evaluación.

68. En el debate más amplio sobre el desarrollo era importante analizar de qué manera el sistema comercial multilateral estaba abordando cuestiones como la de encontrar el equilibrio entre la eficiencia y la equidad, minimizar los efectos negativos sociales de la globalización, reconocer el espacio de políticas, profundizar la coherencia y aumentar las sinergias entre los distintos países, políticas e instituciones.



69. Los participantes elogiaron a la UNCTAD por su valioso trabajo en relación con los servicios y destacaron la importancia de que continuara su singular labor sobre la evaluación del comercio de servicios y el fomento de la capacidad de reglamentación de los países en desarrollo, así como en apoyo de las negociaciones sobre los servicios y la elaboración de normas. Invitaron a los donantes a que prestaran apoyo financiero a la labor de fomento de capacidad de la UNCTAD en materia de comercio de servicios.

## Capítulo VI

### COMERCIO, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO

#### Resumen del Presidente

70. La Directora de la División del Comercio Internacional de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos presentó la nota preparada por la secretaría de la UNCTAD (TD/B/COM.1/79) y señaló que cada vez se prestaba más atención pública a las cuestiones ambientales y preocupaciones sanitarias y de seguridad conexas y sus efectos en el comercio, en particular, la agricultura biológica; el carácter complejo de las negociaciones de la OMC sobre el comercio y el medio ambiente y sus posibles efectos en el desarrollo; las cuestiones relacionadas con la protección, conservación y uso sostenible de los conocimientos tradicionales; y la labor de la UNCTAD sobre el biocomercio y los biocombustibles que ofrece importantes oportunidades en la esfera del comercio, la inversión y el desarrollo sostenible en el contexto de los acuerdos multilaterales, como el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres y la Convención Marco sobre el Cambio Climático y su Protocolo de Kyoto.

#### A. Comercio y desarrollo sostenible

71. Muchos participantes acogieron con satisfacción el informe titulado *Trade and Environment Review 2006*, que trata de las exigencias ambientales y el acceso de los países en desarrollo a los mercados. Les preocupaba que cada vez más las nuevas exigencias ambientales eran consideradas como obstáculos al acceso a los mercados. Los países en desarrollo debían adoptar un enfoque más estratégico y dinámico para abordar con eficacia la cuestión de las exigencias ambientales en los principales mercados de exportación; los países desarrollados debían ser más inclusivos y transparentes en la elaboración y examen de las nuevas exigencias ambientales, y hacer una evaluación *ex ante* de sus efectos. Los participantes expresaron reconocimiento por la labor llevada a cabo por el Grupo Consultivo sobre las Exigencias Ambientales y el Acceso a los Mercados para los Países en Desarrollo de la UNCTAD. La continuación de las actividades en el marco de este proyecto podría contribuir a facilitar el acceso a la información sobre las exigencias ambientales, atenuar sus posibles efectos negativos y detectar las oportunidades de comercio y desarrollo sostenible creadas debido a una mayor preocupación por las cuestiones ambientales. Los participantes destacaron que los países en desarrollo precisaban asistencia técnica para participar con eficacia en las consultas sobre elaboración de normas; la UNCTAD desempeñaba una importante función a ese respecto, y debía fortalecerse y apoyarse su labor.

72. Los participantes instaron al Grupo Consultivo a que continuara sus esfuerzos por facilitar un diálogo entre los interesados públicos y privados sobre el impacto y el ajuste de las exigencias ambientales voluntarias establecidas por el sector privado. Un ejemplo muy interesante era la labor sobre la norma EuropeGAP en lo que se refiere a las exportaciones hortícolas de los países en desarrollo. Se aclaró que la labor de la UNCTAD sobre los códigos de práctica EuropeGAP no significaba que la UNCTAD avalara ningún grupo especial de normas del sector privado. Algunos participantes observaron que las BNA no habían recibido suficiente atención en la OMC en comparación con los aranceles, y que la UNCTAD debía seguir haciendo aportes útiles a los órganos pertinentes de la OMC sobre las conclusiones de su labor en relación con las

exigencias ambientales y el acceso a los mercados. Los participantes invitaron a los donantes a que siguieran apoyando la labor de la UNCTAD en la esfera de las exigencias ambientales.

73. Los participantes señalaron que la agricultura biológica constituía una oportunidad para el comercio y el desarrollo sostenible que podía ser particularmente beneficiosa para los pequeños productores y los entornos climáticos difíciles. La agricultura biológica ofrecía ingresos superiores y muchos otros beneficios y constituía un mecanismo de gestión de riesgos al diversificar la producción, mejorar la seguridad alimentaria local, estabilizar el empleo rural y satisfacer la mayor demanda mundial de mejores métodos para lograr la seguridad alimentaria y la rastreabilidad. Se expresó agradecimiento por la labor de la UNCTAD en esa esfera y se instó a los donantes a que aportaran fondos en apoyo de esa labor, en particular mediante el proyecto Grupo de Trabajo PNUMA/UNCTAD para el fomento de la capacidad en materia de comercio, medio ambiente y desarrollo.

74. Los participantes se refirieron a las oportunidades ofrecidas por las negociaciones sobre los bienes y servicios ambientales de la OMC en cuanto a obtener resultados de "triples beneficios" que favorezcan al comercio, al medio ambiente y al desarrollo. Dado el carácter complejo y novedoso de esas negociaciones, muchos participantes expresaron su profundo reconocimiento a la UNCTAD por su apoyo analítico, estadístico y de fomento de la capacidad. Observaron que el ritmo constante de actividades realizadas por la UNCTAD desde 2003 había contribuido en gran medida a un mejor conocimiento de las cuestiones y al fortalecimiento de la capacidad de negociación de los países en desarrollo. Se instó a los donantes a que apoyaran a la UNCTAD para que prosiguiera e intensificara su labor en esa esfera.

75. Varios participantes consideraron positivo que la UNCTAD continuara su labor sobre los conocimientos tradicionales y agradecieron el análisis que figuraba en la nota de la UNCTAD. Algunos recalcaron la necesidad de adoptar medidas a nivel internacional para preservar los conocimientos tradicionales y los recursos genéticos, y sugirieron que esto podía lograrse en el marco de la OMC mediante medidas por las que se exija informar sobre el origen de los recursos genéticos en las solicitudes de patentes y el consentimiento fundamentado previo de las comunidades locales e indígenas.

## **B. Diversidad biológica y cambio climático**

76. En cuanto a los biocombustibles, los participantes recalcaron que tanto los países desarrollados como los países en desarrollo habían comenzado su transición hacia nuevas fuentes de energía. Si bien ese proceso sería largo y exigiría ajustes, se trataba de un paso inevitable debido al aumento de los precios y la volatilidad en los mercados del petróleo, así como a la necesidad de cumplir compromisos convenidos multilateralmente sobre las reducciones de las emisiones. La mayor producción, uso interno y comercio regional/internacional de los biocombustibles redundaría en múltiples beneficios para todos los países, pero en particular para los países en desarrollo, desde una menor dependencia de las importaciones de combustibles fósiles hasta la diversificación económica y agrícola y el desarrollo rural. Se examinó la experiencia positiva del Brasil con la producción de etanol, de la que se extraían enseñanzas útiles. El programa de etanol había permitido ahorrar 26 millones de toneladas de dióxido de carbono por año y había creado directamente 1 millón de empleos. Los participantes convinieron en que los países en desarrollo tenían ventajas comparativas en la producción de

biocombustibles debido a la riqueza de su diversidad biológica, la disponibilidad de tierras para dedicarlas a la producción de biomasa, climas apropiados y mano de obra de bajo costo.

77. Los participantes consideraron que la Iniciativa de BioFuels de la UNCTAD era muy oportuna y apropiada dado que los países en desarrollo que deseaban producir y exportar biocombustibles necesitaban acceso a la información, los conocimientos y la asistencia técnica. Se señaló que era conveniente fomentar las alianzas y la sinergia con otras instituciones, como la FAO, la AIE y el PNUMA, e iniciativas, como la Alianza Mundial para la Bioenergía del G-8, a fin de aprovechar al máximo los resultados de la Iniciativa. Era importante que los países en desarrollo avanzaran de la producción de materias primas a la elaboración de productos finales con valor añadido, como los biocombustibles, pero preocupaba la disponibilidad y precios de las tecnologías para la producción de energía alternativa.

78. En cuanto a la cuestión del Reglamento sobre nuevos alimentos de la UE, el Director General de Protección de la Salud y los Consumidores de la Comisión Europea explicó que los alimentos no conocidos en el mercado europeo precisaban después de 1997 una aprobación previa para su comercialización en la Unión Europea. La CE reconocía los problemas que planteaba actualmente el Reglamento para los alimentos exóticos tradicionales, dado que no se consideraba suficiente el largo historial de consumo sin riesgos en los países fuera de la CE, y los requisitos en cuanto a la seguridad muchas veces no eran proporcionales. La CE procuraba abordar estos problemas en una revisión obligatoria de la legislación en vigor.

79. Los representantes del sector privado del Perú y el Ecuador demostraron con varios casos concretos que el Reglamento constituía una barrera real, si bien no intencionada, al comercio de alimentos exóticos provenientes de esos países. El resultado era que se desaprovechaban oportunidades de comercialización con los importantes efectos económicos y sociales que ello tenía, dado que el comercio de alimentos exóticos tradicionales, muchos de ellos considerados inocuos desde hacía mucho tiempo, podía constituir una contribución real al uso sostenible de la diversidad biológica, a la generación de ingresos de las comunidades rurales y al crecimiento económico. También sugirieron propuestas concretas de cambio, en particular: excluir del Reglamento los productos exóticos tradicionales considerados inocuos desde hace mucho tiempo en el país de origen; adoptar procedimientos transparentes y claros y definiciones precisas; aplicar la proporcionalidad a las exigencias, los controles y los procedimientos, de conformidad con los riesgos previstos; armonizar el proceso de las autoridades competentes en la UE; y garantizar que los productos tradicionales exóticos formen parte del dominio público y ninguna entidad privada tenga acceso privilegiado al mercado de la CE para sus alimentos exóticos tradicionales.

80. El representante de los Países Bajos mencionó la importancia de la coherencia entre los reglamentos de importación con respecto a la seguridad alimentaria y la promoción del desarrollo y sugirió que la UNCTAD siguiera facilitando un diálogo constructivo sobre esta cuestión en el que intervinieran la CE, los Estados miembros y los representantes de los sectores público y privado de los países en desarrollo. Con respecto a la cuestión de los alimentos tradicionales exóticos, varios participantes mencionaron la importancia de equilibrar los objetivos de la conservación de la diversidad biológica, con la protección de la salud de los consumidores y los objetivos de desarrollo. Los participantes celebraron el interés de la CE en encontrar las maneras de tener en cuenta esas preocupaciones en el Reglamento, pero advirtieron que las medidas no debían crear barreras innecesarias al comercio. Se pidió que el Programa de

Facilitación del BIOTRADE de la UNCTAD siguiera ofreciendo una plataforma para el diálogo constructivo sobre el Reglamento y considerara la posibilidad de crear un grupo de trabajo que incluyera a la CE, la UNCTAD y países interesados a fin de examinar distintas alternativas que pudieran tenerse en cuenta en la revisión del Reglamento. Se pidió a la UNCTAD que siguiera haciendo aportes al diálogo constructivo iniciado por la Comisión Europea con miras a encontrar una solución satisfactoria.

81. Los países en desarrollo recordaron la importancia del biocomercio como una oportunidad para lograr el desarrollo sostenible sobre la base de la diversidad biológica y como apoyo a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio en relación con la mitigación de la pobreza y el desarrollo sostenible. Pidieron que se fortaleciera la Iniciativa Biotrade de la UNCTAD y se la hiciera extensiva a otros países.

## Capítulo VII

### MEDIDAS ADOPTADAS POR LA COMISIÓN Y DECLARACIONES DE CLAUSURA

#### A. Medidas adoptadas por la Comisión

82. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 10 de febrero de 2006, la Comisión tomó nota de los informes de las reuniones de expertos que figuraban en los documentos TD/B/COM.1/EM.27/3, TD/B/COM.1/EM.28/5 y TD/B/COM.1/EM.29/3. También tomó nota del informe sobre los progresos en la aplicación de las conclusiones y recomendaciones convenidas de la Comisión en su noveno período de sesiones, en particular las medidas posteriores a Doha (TD/B/COM.1/78), y del informe de la División del Comercio Internacional de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos sobre las actividades realizadas en 2004 (UNCTAD/DITC/MISC/2005/21).

83. En la misma sesión, la Comisión aprobó el programa provisional del 11º período de sesiones (véase el anexo I), así como los temas de las reuniones de expertos en 2006, incluida una reunión ad hoc de un grupo de expertos sobre servicios de logística (véase el anexo II).

#### B. Declaraciones de clausura

84. El representante de **Austria**, hablando en nombre de la **Unión Europea**, dijo que era lamentable que uno de los procesos de la reunión había comenzado demasiado tarde. Al mismo tiempo, era claro que uno de los resúmenes del Presidente se refería a una posibilidad que se ajustaba plenamente a las directrices establecidas en el examen entre períodos de sesiones de la Conferencia posterior a la X UNCTAD. La Unión Europea seguía considerando que existían buenas oportunidades en el futuro cercano para una mejor colaboración con todas las delegaciones de los distintos grupos.

85. El representante de **Sri Lanka**, hablando en nombre del **Grupo Asiático y China**, dijo que la no aprobación de conclusiones convenidas no constituía un precedente ideal para el examen entre períodos de sesiones, y empañaría los debates futuros. La formación de consenso era el pilar durante la labor de la UNCTAD. Esperaba que la Comisión de la Empresa hiciera un nuevo intento.

86. El representante de **Honduras** dijo que las enseñanzas extraídas del período de sesiones de la Comisión debían aplicarse de manera positiva en el futuro a fin de alentar la formación de consenso.

87. La representante de **Guatemala**, hablando en nombre del **Grupo de América Latina y el Caribe**, dijo que lamentaba la falta de conclusiones convenidas e instó a los miembros a que no procedieran de manera que la UNCTAD saliera perjudicada. Su región atribuía gran importancia al comercio y al medio ambiente, por lo que estaba profundamente decepcionada por el resultado del período de sesiones.

88. El representante de **Zimbabwe**, hablando en nombre del **Grupo Africano**, dijo que su Grupo estaba decepcionado por el resultado del período de sesiones. Esperaba que el resultado no influyera en el examen entre períodos de sesiones o el futuro de la UNCTAD.
89. El representante de **Filipinas** dijo que este era un momento delicado para la UNCTAD, puesto que sus miembros estaban tratando de alcanzar un consenso sobre el examen entre períodos de sesiones, y el resultado del período de sesiones de la Comisión empañaría ese proceso. Le sorprendía que la atmósfera positiva que había reinado durante las consultas oficiosas iniciales sobre el proceso del examen entre períodos de sesiones no se hubiera mantenido, y parte de su optimismo al respecto había desaparecido.
90. El representante del **Japón**, hablando en nombre de JUSCANNZ, dijo que era desafortunado que no se hubieran aprobado conclusiones convenidas, pero no se había reservado suficiente tiempo para las negociaciones, y había que aprender esa lección.
91. El representante de **China** expresó la decepción de su delegación, y esperaba que no se produjera una situación similar en el futuro.
92. El representante de la **República Islámica del Irán** dijo que el hecho de que no se hubieran aprobado conclusiones convenidas no debía verse como un precedente, y todos tendrían que adoptar un enfoque más constructivo en los demás períodos de sesiones de la Comisión y el examen entre períodos de sesiones.
93. La **Directora de la División del Comercio de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos** dijo que la Comisión había mantenido un sustancial diálogo de política y que, si bien no se habían aprobado conclusiones convenidas, la secretaría continuaría la labor sobre la base del Plan de Acción de Bangkok y el Consenso de São Paulo.

## Capítulo VIII

### CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

#### A. Apertura del período de sesiones

94. El décimo período de sesiones de la Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos se celebró en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 6 al 10 de febrero de 2006.

#### B. Elección de la Mesa

95. En su sesión plenaria de apertura, el 6 de febrero de 2006, la Comisión eligió su Mesa, que quedó constituida así:

<i>Presidente:</i>	Sr. Love Mtesa	(Zambia)
<i>Vicepresidentes:</i>	Sr. Miguel Bautista	(Filipinas)
	Sr. Hussam Al Hussein	(Jordania)
	Sra. Carmen Domínguez	(Chile)
	Sr. Ludmil Kotetzov	(Bulgaria)
	Sr. Andreas Pfaffernoschke	(Alemania)
<i>Relator:</i>	Sr. Kiminori Iwama	(Japón)

#### C. Aprobación del programa y organización de los trabajos

96. En la misma sesión, la Comisión aprobó el programa provisional distribuido con la signatura TD/B/COM.1/74. En consecuencia, el programa del noveno período de sesiones fue el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Los productos básicos y el desarrollo.
4. Acceso a los mercados, entrada en el mercado y competitividad.
5. El comercio de servicios y sus repercusiones en el desarrollo.
6. Comercio, medio ambiente y desarrollo.
7. Aplicación de las conclusiones y recomendaciones convenidas de la Comisión, en particular las medidas posteriores a Doha.
8. Programa provisional del 11º período de sesiones de la Comisión.
9. Otros asuntos.
10. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo.



#### **D. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo**

97. En su sesión plenaria de clausura, el 24 de febrero de 2006, la Comisión decidió incluir en su informe los resúmenes del Presidente sobre los temas 3, 4, 5 y 6, así como sobre la reunión de alto nivel sobre cómo ascender en la escala del comercio y el desarrollo. La Comisión aprobó su proyecto de informe (TD/B/COM.1/L.32) y autorizó al Relator a ultimar el informe teniendo en cuenta las deliberaciones de la sesión de clausura

**Anexo I**

**PROGRAMA PROVISIONAL DEL 11º PERÍODO  
DE SESIONES DE LA COMISIÓN**

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Productos básicos y desarrollo.
4. Acceso a los mercados, entrada en el mercado y competitividad.
5. El comercio de servicios y sus repercusiones en el desarrollo.
6. Comercio, medio ambiente y desarrollo.
7. Aplicación de las conclusiones y recomendaciones convenidas de la Comisión, en particular las medidas posteriores a Doha.
8. Programa provisional del 12º período de sesiones de la Comisión.
9. Otros asuntos.
10. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo.

## Anexo II

### TEMAS PARA LAS REUNIONES DE EXPERTOS DE 2006

#### Servicios

##### *Reunión de expertos sobre el acceso universal a los servicios*

Muchos servicios están profundamente arraigados en el contexto social, cultural o político de un país. Algunos de ellos son esenciales para la vida de las personas o tienen importantes características de infraestructura. En términos más generales, muchos de ellos son fundamentales para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio. Los servicios de telecomunicaciones, los servicios sanitarios o el abastecimiento de servicios energéticos, por ejemplo el agua, son un ejemplo. En esos sectores, los gobiernos tienen ante sí la difícil tarea de asegurar que esos servicios se presten adecuadamente, en particular a los miembros pobres y marginales de la sociedad. Las políticas nacionales para asegurar el acceso están determinadas por una serie de factores, en particular la situación económica y social de un país, un determinado objetivo de política del país (por ejemplo, la accesibilidad/asequibilidad, la eficiencia, la reducción del gasto público o de los contribuyentes) y los compromisos y obligaciones internacionales del país.

La reunión de expertos examinará las experiencias nacionales en lo que respecta al acceso a los servicios universales. Se abordarán las maneras en que las políticas nacionales difieren entre los países y los sectores y lo que puede hacerse a nivel internacional para aumentar el acceso. En ese contexto, también se analizarán las principales características de los sectores de servicios esenciales. Se hará especial hincapié en cómo puede aprovecharse el comercio de servicios como instrumento para mejorar el acceso a los servicios esenciales y cuáles son los principales retos en ese contexto. Mediante la reunión de expertos sobre los servicios esenciales y su acceso a ellos, la secretaría de la UNCTAD haría un valioso aporte a la meta de obtener beneficios para el desarrollo a partir del sistema comercial multilateral. La reunión aprovecharía los conocimientos técnicos de la secretaría en lo que respecta a la evaluación de los sectores de servicios y sus políticas a nivel nacional y regional y las negociaciones comerciales a nivel internacional.

##### *Reunión del Grupo de Expertos sobre servicios de logística (que se organizará como reunión ad hoc de expertos)*

Los servicios de logística son necesarios para gestionar las cadenas mundiales de suministros, que actualmente caracterizan la economía mundial. La competitividad de las exportaciones de los países no está exclusivamente determinada por sus capacidades productivas sino también por su capacidad de introducir mercancías en los mercados extranjeros al costo más bajo posible y en las condiciones exigidas por los clientes. Los países que desean fomentar o mantener la competitividad de las empresas en el mercado mundial deben prestar atención a varios factores estratégicos importantes, en particular el desarrollo de un sistema de transporte y comunicaciones e infraestructura y servicios de logística que sean eficientes. Las empresas precisan servicios completos de logística que abarquen el uso de tecnología de información y comunicaciones (TIC) y operaciones de transporte multimodal. En la gran mayoría de los países en desarrollo, la infraestructura y tecnología existentes, así como los marcos institucionales y

jurídicos, siguen siendo en su mayor parte insuficientes y no permiten establecer vinculaciones eficientes con los operadores mundiales. La conexión a las redes de transporte y logística mundial deberían ser un objetivo prioritario de los países en desarrollo en los próximos años para que no se menoscabe aún más su participación en el comercio y producción mundiales.

El párrafo 49 del Consenso de São Paulo dice que la UNCTAD debe ayudar a los países en desarrollo, en especial a los PMA, a formular y aplicar políticas activas para fomentar la capacidad de producción y la competitividad internacional, basándose en un tratamiento integral de las inversiones, la responsabilidad empresarial, la transferencia de tecnología y la innovación, el desarrollo de la empresa y la facilitación de la actividad empresarial (en particular el transporte y la promoción de las TIC), la competitividad, la diversificación y la capacidad de exportación para mantener un elevado nivel de crecimiento y promover el desarrollo sostenible. Dada la importancia de los servicios de logística, su contribución a la competitividad de las economías y su función en el comercio internacional, en particular el comercio electrónico, se sugiere organizar una reunión intergubernamental de expertos sobre el sector de logística.

La reunión de expertos podría analizar el impacto de la evolución actual del sector de la logística, en particular las tendencias en relación con la externalización de funciones y el creciente uso de TIC, así como la relación entre los servicios de logística y el comercio electrónico. En la reunión se podrían evaluar las limitaciones y oportunidades de los países en desarrollo en este sector de rápida evolución. Entre las limitaciones están los imperativos de seguridad, que son necesarios en el mundo actual pero que representan una carga para las capacidades limitadas de los países en desarrollo y constituyen de esa manera una barrera a su comercio, y las desventajas que por su ubicación tienen los países sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo. La reunión pasaría revista a las políticas nacionales que sería muy importante que los países en desarrollo establecieran, como las estrategias para fortalecer el uso y desarrollo de las capacidades de comercio y transporte, en cooperación, según convenga, con los países vecinos, mediante la reforma institucional, las alianzas públicas/privadas, la adaptación de los marcos jurídicos, la simplificación de los procedimientos administrativos, la promoción del uso de la tecnología de información y comunicaciones, y el desarrollo de la capacidad de gestión, según el caso. A la luz de las actuales negociaciones de la OMC, en la reunión se podrían analizar las esferas en que el mejoramiento de los compromisos podría tener resultados positivos para el desarrollo. Por último, se podría examinar cómo pueden los miembros de la OMC cumplir sus obligaciones previstas en el artículo IV del AGCS en relación con las iniciativas que se adopten con miras a promover la competitividad de los países en desarrollo y su participación en el comercio mundial.

### **Sectores nuevos y dinámicos**

*Reunión de expertos sobre la participación de los países en desarrollo en los sectores nuevos y dinámicos del comercio mundial: examen del sector energético*

Los años 2004-2005 se caracterizaron por los importantes cambios producidos en la esfera de la producción y comercio mundiales de energía, en particular la volatilidad de los mercados energéticos, los altos precios de la energía, las reformas de política en el sector y la entrada en vigor del Protocolo de Kyoto. El rápido crecimiento de la demanda, la disminución de la capacidad de producción adicional de petróleo y el aumento de los precios del petróleo son factores que han llevado las cuestiones de la energía al primer plano de las preocupaciones de política de muchos países. A ese respecto, es importante considerar las consecuencias que esto

tiene para el comercio y el desarrollo de los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados (PMA). Las economías de los países en desarrollo cada vez consumen más energía, mientras que sigue siendo limitada su capacidad de diversificar su abastecimiento de energía de los combustibles fósiles a fuentes alternativas de energía. Por otro lado, el acceso a una energía segura a precios razonables es un elemento indispensable para lograr la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible.

En este contexto, la reunión de expertos se centrará en las estructuras mundiales de producción y distribución de energía, y se prestará atención especial a los problemas que aquejan a los países en desarrollo y los países con economías en transición en el marco actual de la producción y comercio de energía como productores, importadores y exportadores de energía. El análisis y el debate abarcarán las fuentes tradicionales de energía (como el petróleo, el gas natural y el carbón) y las fuentes alternativas y nuevas (como los biocombustibles).

### **Productos básicos**

#### *Reunión de expertos sobre cómo permitir a los pequeños productores y transformadores de productos básicos de los países en desarrollo llegar a los mercados mundiales*

Para escapar a la trampa de la pobreza, debe darse a los productores de los países en desarrollo los medios para ingresar como verdaderos asociados en las cadenas de suministro que los vinculan de manera organizada con los consumidores a nivel local, regional e internacional. Para que esto sea posible es necesario que se cumplan muchas condiciones. ¿Quién se responsabilizará por la creación de esas condiciones? Naturalmente, los gobiernos y donantes tienen una misión que cumplir, pero hay un número cada vez mayor de casos en que entidades comerciales (como las bolsas de productos básicos, las empresas de transformación, los compradores importantes o las organizaciones de comercio equitativo) han asumido la responsabilidad de organizar la cadena: actúan como "sostén" para la amplia gama de servicios necesarios (como información, control de la calidad y financiación). Estas entidades han encontrado la "fortuna en la base de la pirámide" y como resultado están elaborando modelos sostenibles que ayudan a sacar a los agricultores de la pobreza. Los gobiernos y los organismos donantes que deseen multiplicar sus esfuerzos para mitigar la pobreza mediante el fomento de la capacidad comercial pueden tener interés en una mejor comprensión de los modelos que están creando estos "sostenes" de la cadena comercial de suministros. Sobre esa base, pueden entonces forjar las alianzas apropiadas para apoyar la aplicación más amplia de esos modelos.

La reunión de expertos examinará las cuestiones pertinentes al respecto y formulará propuestas sobre cómo los gobiernos y las entidades comerciales pueden asociarse para formar cadenas de suministros de productos básicos en beneficio de los productores marginales de los países en desarrollo.

### Anexo III

#### ASISTENCIA\*

1. Los siguientes Estados miembros de la UNCTAD estuvieron representados en el período de sesiones de la Comisión:

Afganistán	Honduras
Alemania	India
Angola	Indonesia
Antigua y Barbuda	Irán (República Islámica del)
Arabia Saudita	Iraq
Argelia	Irlanda
Argentina	Islas Salomón
Austria	Italia
Azerbaiyán	Jamahiriyá Árabe Libia
Bahrein	Jamaica
Bangladesh	Japón
Barbados	Jordania
Belarús	Kenya
Bélgica	Kuwait
Benin	la ex República Yugoslava de Macedonia
Bolivia	Madagascar
Brasil	Malasia
Bulgaria	Malí
Camboya	Marruecos
Chile	Mauricio
China	México
Colombia	Mozambique
Cuba	Nicaragua
Ecuador	Nigeria
Egipto	Noruega
El Salvador	Pakistán
Eslovaquia	Perú
España	Polonia
Estados Unidos de América	Portugal
Etiopía	Qatar
Federación de Rusia	República Checa
Fiji	República de Corea
Filipinas	República Democrática del Congo
Finlandia	República Dominicana
Francia	República Unida de Tanzania
Ghana	Rwanda
Grecia	Santa Sede
Guatemala	Serbia y Montenegro
Guinea	Sri Lanka

---

\* La lista de participantes figura en TD/B/COM.1/INF.10.

Sudáfrica	Ucrania
Suiza	Uruguay
Tailandia	Viet Nam
Timor-Leste	Yemen
Trinidad y Tabago	Zambia
Túnez	Zimbabwe

2. El siguiente observador estuvo representado en la Comisión:

Palestina

3. Las siguientes organizaciones intergubernamentales estuvieron representadas en la Comisión:

- Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico
- Comunidad Europea
- Grupo Internacional de Estudio del Yute
- Centro del Sur
- Organización Mundial del Turismo

4. En la Comisión estuvieron representados los siguientes organismos especializados de las Naciones Unidas:

Comisión Económica para África  
Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico  
Centro de Comercio Internacional  
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

5. Estuvieron representados en la Comisión los siguientes organismos especializados y organizaciones conexas:

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial  
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

6. Las siguientes organizaciones no gubernamentales estuvieron representadas en la Comisión:

*Categoría general*

Alianza Internacional de Mujeres  
Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres  
Federación Internacional de Productores Agropecuarios  
Ocaproce International  
Red del Tercer Mundo

*Categoría Especial*

Consejo Europeo de Asesoramiento en el Intercambio de Tecnología  
Asociación de Transporte Multimodal Internacional

7. Asistieron al período de sesiones los siguientes invitados especiales:

**Reunión de alto nivel sobre cómo ascender en la escala del comercio y desarrollo:  
índice de comercio y desarrollo**

Excma. Sra. Massivatou Latoundji Lauriano, Ministra de Industria, Comercio y  
Promoción del Empleo, Benin  
Excmo. Sr. Enrique A. Manalo, Embajador de Filipinas, Ginebra  
Excmo. Sr. Carlo Trojan, Embajador, delegación permanente de la Comisión Europea

**Grupo sobre el Índice de Comercio y Desarrollo (ICD)**

Sra. Roopa Purushothaman, Goldman Sachs, Nueva York  
Sr. David Roodman, Investigador superior, Centre for Global Development, Washington DC  
Sr. Salahuddin Ahmad, Profesor principal de la Facultad de Administración de Empresas,  
Universidad de Uttara, Dhaka

**Grupo sobre los problemas de los productos básicos y las expectativas del Grupo de  
Tareas Internacional sobre los Productos Básicos**

Excmo. Sr. Kwame Bawuah-Edusei, Embajador de Ghana  
Sr. Yash Tandon, Director Ejecutivo, South Centre  
Sr. Tom Lines, Consultor sobre cuestiones de los productos básicos

**Grupo sobre los pequeños agricultores y las cadenas de suministro**

Excmo. Sr. Alexandre da Conceição Zandamela, Embajador de Mozambique, Ginebra  
Sr. Mike Chambers, Gomba Estate, Arusha, Tanzania  
Sr. Pierre Etoa Abena, Camerún

**Grupo sobre el fortalecimiento del comercio y la financiación**

Excma. Sra. Claudia Uribe, Embajadora de Colombia ante la OMC, Ginebra  
Sr. Anthony Adendorff, Director General, Pan African Commodity Exchange Platform,  
Sr. O. Paul Andrew, Presidente, Swiss-Africa Business Roundtable

**Grupo sobre el mejoramiento de la gestión de recursos de productos básicos**

Sr. Patricio Aroca Gonzales, Profesor, Universidad Católica del Norte, Chile  
Sr. Ian Emsley, Gerente, Sustainable Development, Anglo American



**Grupo sobre las exigencias ambientales y el acceso de los países en desarrollo a los mercados**

Sr. Tjalling Dijkstra, Asesor Principal de Políticas, Dependencia de coherencia de políticas, Ministerio de Relaciones Exteriores, Países Bajos  
Sr. Nigel Garbutt, Presidente, EurepGAP  
Sr. Christie Robert, Director Gerente, QA plus, Malasia  
Sr. Daniele Giovannucci, Consultor, Banco Mundial

**Grupo sobre la Diversidad Biológica y el Cambio Climático: comercio, desarrollo y oportunidades de inversión**

Sr. Emeritus Ignacy Sachs, Ecole des hautes études en sciences sociales, Paris  
Excmo. Sr. Carlos Antonio Da Rocha Paranhos, Embajador y Representante Permanente Adjunto del Brasil, Ginebra  
Excmo. Sr. Manuel T. Teehankee, Embajador, Representante Permanente de Filipinas ante la OMC, Ginebra  
Sr. Päivi Mannerkorpi, Comisión Europea, Dirección General de Salud y Protección del Consumidor, Bruselas  
Sra. Alejandra Velasco, Representante, Instituto Peruano de Productos Naturales  
Sra. Lucia Espinosa, Directora, Oficina de la Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones, Bruselas

**Grupo sobre la Evaluación del Comercio de Servicios y Beneficios para el Desarrollo**

Sr. Muhammed Chatib Basri, Director Asociado de Investigaciones del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Universidad de Indonesia  
Sr. Marlon Jerez, Gerente del Departamento de TIC, Banco Cuscatlán, El Salvador  
Sr. Carlos de la Torre Muñoz, Servicios de Distribución, Quito, Ecuador  
Sr. Moses Ikiara, Instituto de Investigación y Análisis de Políticas Públicas de Kenya  
Sra. Maha Ali, Jefa del Departamento de Políticas de Comercio Exterior del Ministerio de Comercio Internacional de Jordania, Ammán

**Grupo sobre el estado de las negociaciones del AGCS**

Excmo. Sr. Fernando De Mateo, Presidente del CCS/AGCS  
Sr. A. Hamid Mamdouh, Director de la División del Comercio de Servicios, OMC, Ginebra  
Sr. Audo Araujo Faleiro, Segundo Secretario, Misión Permanente del Brasil, Ginebra  
Sr. Sumantha Chaudhuri, Misión Permanente de la India  
Sra. Alicia D. Greenidge, Jefa Adjunta Auxiliar de la Misión y Consejera Especial, Misión Permanente de los Estados Unidos de América, Ginebra  
Sr. Carlos Gimeno Verdejo, Dirección General de Política Comercial, Comisión Europea, Bruselas, Bélgica  
Excmo. Sr. Shree Baboo Chekitan Servansing, Embajador, Misión Permanente de Mauricio, Ginebra  
Sr. Jose Victor Chan Gonzaga, Segundo Secretario, Misión Permanente de Filipinas ante la OMC, Ginebra

**Grupo sobre el acceso a los mercados, entrada en el mercado y competitividad**

Excmo. Sr. Fisseha Yimer, Embajador de Etiopía, Ginebra  
Sra. Nancy Adams, Consejera Superior, Estados Unidos

-----